

DE MEDICINA Y CIRUGÍA  
E INSTITUTOS ANEXOS

REPÚBLICA DE GUATEMALA  
CENTRO AMÉRICA

## CAUSAS DE LA GASTRO-ENTERITIS EN LOS NIÑOS

### MANERA DE PREVENIR LA MORTALIDAD INFANTIL

# TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA  
E INSTITUTOS ANEXOS

POR

JULIO GARCÍA A.

Que fué: Ex-Interno del Primer Servicio de Cirugía de Mujeres.—Ex-Interno del Servicio Médico Quirúrgico de Mujeres (lactantes).—Ex-Interno del Servicio de Ginecología.—Ex-Interno del Servicio de Medicina de Hombres del Hospital General.—Ex-Interno del 2º Servicio de Medicina del Hospital Militar.—Redactor de las Revistas "La Juventud Médica" y "Studium."—Miembro de la Comisión Médica nombrada a combatir la viruela en Occidente (1926)

EN EL ACTO  
DE SU INVESTIDURA DE

MEDICO Y CIRUJANO

NOVIEMBRE DE 1926.

GUATEMALA, C. A.

TIPOGRAFIA SÁNCHEZ & DE GUISE  
8º Avenida Sur, N° 24.

# INTRODUCCION

## PRIMERA PARTE

Constante preocupación la de todas las Naciones de la tierra es la obra de Protección a la Infancia. En esa magna obra, ponen todos, sin distinción de clases, su corazón y los sabios inminentes una voluntad firme y toda su inteligencia, porque cifran en las generaciones que vienen el porvenir del mundo.

Las causas sociales tan arraigadas y de mucha importancia como la pobreza y la ignorancia, son el factor más influyente en la Mortalidad Infantil. La tendencia actual de las sociedades es desterrar esas causas, por el mejoramiento de la clase pobre y el alivio a los padecimientos de millones de niños indefensos que piden ayuda y protección.

Esbozaré brevemente el desarrollo de estas grandes causas entre nosotros y algo de sus grandes remedios.

*Viviendas.*—Bien sabido es que la mayoría de nuestra gente pobre, viven en casas nada higiénicas en el sentido propio de la palabra. Los terremotos de 1917-18, vinieron todavía a gravar las circunstancias de pobreza y mala preparación de las habitaciones. El tipo de vivienda en nuestra capital es de todos conocida: barracas que además de mal abrigadas, son de piso de ladrillo o sin él, sin ventanas; otras oscuras, malsanas, donde no entra aire ni luz y donde el hacinamiento de las personas es considerable. Casas hay, donde viven varias familias con las mismas pésimas condiciones sanitarias y donde los niños, abandonados al azar, juegueteando por todas partes, en el suelo, entre las basuras y muchas veces en estrecha intimidad con los animales, se proporcionan medios numerosos para contraer muchas enfermedades. Estos niños, principalmente cuando inician sus actividades: a dar los primeros pasos, pudiendo trasladarse de un lugar a otro, encuentran facilidades para recoger del suelo, basuras, tierra, objetos contaminados de microbios e instintivamente los llevan a la boca. Las madres por sus innumerables quehaceres, los abandonan y son las causantes de mil daños que va a padecer el infante. Costumbre cada vez más lamentable cuanto que trae consigo la enfermedad y la muerte a los hogares. Pongamos como

ejemplo, uno de los más frecuentes: en un hogar hay un individuo tuberculoso. Este, escupiendo en el suelo, donde el esputo desecado es levantado por el polvo o recogido inocentemente por el niño abandonado, por el punible descuido de las madres, recogerá indudablemente la fatal semilla de una enfermedad que pronto o tarde lo llevará a la tumba. Basta este único ejemplo, para demostrar que como él, hay miles, dependientes todos, de la incuria y fatal descuido de las madres y poquíssima higiene que se observa en las habitaciones.

Las habitaciones en los campos, reúnen más o menos las mismas condiciones antihigiénicas y las madres siguen idénticas prácticas. Sin embargo, es de notarse una disminución en las enfermedades del tubo digestivo (predominando las epidémicas) y respiratorias, favorecidas talvez, por la separación de las viviendas rurales, predios amplios, donde abunda el sol y aire purificado.

Aquellos, tienen alimentación abundante y en los hogares rara vez se introduce la miseria, por más que haya mayor densidad en la población. No sucede lo mismo en la ciudad, donde las condiciones apuntadas antes; la carencia de alimentación suficiente y donde la lucha por la vida es más difícil y donde por último, con mayor facilidad se introduce la miseria, hincando sus garras devoradoras y segando vidas, la muerte.

Debo advertir, sin embargo, que entre nosotros, la miseria, tal como se ve en otras poblaciones grandes, no ha sentado sus reales con sus horripilantes cuadros. En esas turberas, donde la población es muy densa, donde la vida necesita más actividades de los individuos y donde los rigores de las estaciones dejan sentir mejor sus efectos, en ellas, donde la mortalidad infantil, alcanza proporciones desconsoladoras. En Guatemala, país favorecido por sus condiciones climatéricas, la mortalidad es menor, pero guarda siempre predominancia sobre la de otras edades. Hay poblaciones, donde el hacinamiento en moradas malsanas, sótanos y galerías subterráneas en los barrios bajos de las grandes ciudades, en donde la crudeza de las estaciones, el rigor del invierno, van diezmando a la población infantil. En hogares donde no existe con qué abrigar a los bebés ni siquiera una partícula de carbón para calentar las habitaciones, pasan marcando una etapa peligrosa para los infelices niños. En Guatemala, no sucede eso; situada en una zona favorecida por la Naturaleza, no tiene que lamentar los rigores de un invierno pavoroso ni los ardientes calores

del estío y aunque nuestra gente pobre vive en malas condiciones higiénicas, tiene por lo menos lo indispensable para subsanar las exigencias de sus pequeños hijos. Y, sin embargo, la mortalidad infantil es enorme; no con un índice tan elevado como pudiera ser, pero de todas maneras es alarmante. Y la pobreza, juntamente con la ignorancia de la gente pobre, es el factor primordial de semejante estado de cosas. Citaré algunas cifras recogidas de otros países, para demostrarlo.

#### Cuadro de Wolf, de la mortalidad infantil en Erfurth:

Clase rica (más de 1,500 marcos de ingresos)	8 %
" media ( 1,500 marcos de ingresos)	17 %
" pobre (menos de 1,500 marcos de ingresos)	30 %

Mortalidad infantil en las habitaciones higiénicas	3 %
Mortalidad infantil en las habitaciones antihigiénicas	26 %
Mortalidad infantil de un solo cuarto	81 %

Carezco de datos precisos, para demostrar que en Guatemala, la mayoría de niños que mueren, es de nuestra gente pobre, pero salta a la vista y las causas más frecuentes son las afecciones Gastro-intestinales y de las Vías Respiratorias. Sin exagerar, podríamos decir que es de un 70 a 80 %.

*Ignorancia.*—Casi toda nuestra gente o una mayoría abrumadora, desconocen los elementos de higiene Puericultura y Maternología. En nuestra gente proletaria, la ignorancia suma, hace que sean víctimas de tantas calamidades. Dedicadas casi todas, a servicios domésticos (lavanderas, aplanchadoras, costureras, cocineras, etc.,) no tienen tiempo ni facilidades para iniciarse en la vida y entre nosotros, vemos casos muy corrientes, donde por condiciones de temperamento, raza, clima, etc., no podemos sustraernos al desbordamiento de nuestras pasiones y el "lóbido irresticto" es causa de nuestros grandes males. Entre nosotros, donde un individuo impunemente y con la mayor facilidad, seduce a más de una incauta o amorosa joven, de cuyas uniones nacen tantos niños que van a ser gravosos a las madres desde el momento de la concepción y más tarde los que paguen pesado tributo a las enfermedades. Hay indudablemente un aumento de la natalidad en Guatemala, pero de uniones ilegítimas: niños nacidos sin amparo ni protección. Lo demuestro con cifras, tomadas de la Dirección General de Estadística, en el cuadro siguiente:

## CONDICION LEGAL

Años	Legítimos	Ilegítimos
1921	42,533	40,953
1922	43,589	41,552
1923	46,382	43,762
1924	46,610	45,310
1925	45,766	45,597

Este aumento en la población de Guatemala en niños ilegítimos, proviene de muchas causas: ignorancia de la madre, excesiva ignorancia del padre en el conocimiento de la responsabilidad paterna y los derechos que obtiene un niño al nacer. Esta ignorancia es frecuente en todas las esferas sociales, predominando sin embargo en las clases bajas, donde las madres abandonadas en la miseria a veces llegan a la corrupción y al vicio. Vemos tan frecuentemente muchachas abandonadas, quizá sin darse cuenta de su estado, y, otras, en que durante un período más o menos largo, son víctimas de la desesperación y angustia. Vienen a su vista el fantasma de la abominación de la sociedad, de la vergüenza para la familia, etc., y un día llega en que dá a luz. Se comprende que el niño nacido en condiciones tan precarias, no puede sobrevivir largo tiempo si se recapacita en la censura de la sociedad en el aborrecimiento de que son víctimas. Despues estas infelices madres, no encuentran trabajo en ninguna parte. Basta que lleven un niño en los brazos para que sea despedida *in continentem*; y si fuera tan afortunada de conseguirlo, será impotente para desempeñarlo, haciendo sacrificios para obtener un mísero salario. Habrá una mano bondadosa que le preste su ayuda, pero para ellas, las pobres madres abandonadas, se hace urgente la protección del Estado. De ello hablaré en el curso de este trabajo.

Ya vimos que el niño nacido en estas condiciones, solamente es una carga onerosa para la madre, imposibilitándola trabajar, apareciendo entonces las escenas más tristes y desconsoladoras, situaciones agravantes en la lucha por la existencia y entonces: o es abandonado el hijo o se marcha con él en la vida en la peor de las miserias!

Hay pueblos, en que cada individuo mide por el esfuerzo de la voluntad, el número de descendientes que puede sostener sin sacrificios. Ese estado social no podemos exigirlo entre nosotros, donde vicios arraigados, corroborados por condiciones climáticas y etnológicas nos llevan a mul-

tiplicarnos, en detrimento de la salud del individuo, del que nazca y de la sociedad en general. Ese concepto, lo encontramos en los pueblos sajones, donde se registra una cifra reducida por millar de nacidos; pero porque han llegado a la comprensión del desenvolvimiento que preside a la sociedad moderna. El siguiente cuadro demuestra ese aumento de la natalidad en algunos departamentos de la República comparada con la de algunos departamentos franceses:

Pas de Calais	30.6 %
L' Aisne	28.5 "
La Moselle	25.3 "
Escuintla	46.0 %
Jutiapa	46.0 "
Amatitlán	{ 44.0 "
Chimaltenango	
Retalhuleu	43.4 "
Petén	39.8 "
San Marcos	39.9 "
Huehuetenango	38.0 "
Baja Verapaz	35.0 "
Izabal	

Cifras enormes que ponen de manifiesto nuestra ignorancia. Hay en las regiones rurales, matrimonios que tienen hasta 20 hijos de los cuales muere la mitad por cualquiera de las causas mencionadas. ¡Fecundidad enorme, pero causa dolor, porque esos niños nacidos en hogares pobres, serán pasto de las enfermedades!

Los padres deben darse cuenta de la inmensa responsabilidad que contraen con el nacimiento de un hijo. No hay que conformarse con la satisfacción de haber consumado una conquista, volviendo luego las espaldas a una madre y a un hijo desvalidos. ¡Cuántos individuos pasean su vanidad, haciendo alarde de tener varios hijos, cuando están abandonados! "El medio que espera el desarrollo de aquel desgraciado, no puede ser sino uno donde se incube un espíritu de inadaptabilidad social, el vicio que aumenta los elementos degenerativos de la raza y el crimen factor de intranquilidad y de mal ejemplo social." "La educación de la responsabilidad del individuo para con el hijo ilegítimamente engendrado y para con la madre de su hijo, es pues, una parte de la educación moral del individuo,

haciendo una labor social más trascendental, habrá que educar también a las sociedades en el sentido de la protección de la infancia como responsables que son del desenvolvimiento de los futuros elementos que deben componerla." Esta responsabilidad lo exigen los deberes con nosotros mismos y nuestros descendientes: el niño hoy abandonado a la miseria y a las condiciones malévolas de una ilegitimidad cruel, será el individuo inepto en la lucha por la vida.

La protección de la infancia ilegítima no significa un trabajo aislado: es el trabajo de la sociedad entera que vele por la formación de Instituciones encargadas de recoger y nutrir a los pequeños desheredados de la fortuna y el aseguramiento de la paternidad. Dejar ese trabajo solamente a las Instituciones, no haríamos más que fomentar esa irresponsabilidad del padre, destruir los vínculos a la maternidad y el vicio sería favorecido. Al lado pues, o si se quiere por encima de las instituciones encargadas de proteger al niño y a la infeliz madre soltera, debemos organizar los medios necesarios para garantir la paternidad, por ejemplo, la investigación de la misma; la educación de la sociedad en el sentido de un cambio de modo de ver las condiciones que presiden la vida de las madres víctimas, puesto que no ha de ser el inocente quien deba pagar una falta que no es suya y por otra parte, es del interés de la sociedad misma, velar por ese mejor desenvolvimiento físico y moral de sus individuos.

El Código Civil de 1877, prohíbe en su Artículo 233 toda investigación sobre la paternidad. Por el Artículo 69 del Decreto 272 reforma el Artículo 233 en la siguiente forma. "Queda prohibido toda indagación sobre la paternidad de los hijos ilegítimos, con el fin de exigir alimentos u otra cualquiera y en consecuencia los tribunales no admitirán en lo sucesivo ninguna acción o demanda que se instaure con ese objeto." Admitía la ley el caso único de violación o estupro en que el delincuente era obligado a reconocer al hijo si la época de la concepción coincidía con la de la comisión del delito.

Por Decreto del Ejecutivo N.º 591 del año de 1898 se admitió la investigación de la paternidad con el fin de que los padres prestasen alimentos a los hijos declarados reconocidos únicamente. Entre los medios de prueba exigidos estaba la prueba testimonial, de resultados poco prácticos, pues con ella se llegó al abuso, bastando en ciertos casos, presentar varios testigos que informaran sobre las relaciones de los supuestos padres para que en muchos de ellos

se atribuyera la calidad de padre al que realmente no la tenía.

El nuevo Código Civil en su Artículo 268, admite la investigación de la paternidad, pero solo en los casos siguientes:

- 1.º—Cuando se presentan documentos firmados por el presunto padre, en que de una manera inequívoca reconozca directa o indirectamente su paternidad.
- 2.º—Cuando se haya el hijo en posesión notoria de tal estado, en las condiciones que fija el Artículo 250.
- 3.º—Cuando en caso de violación, rapto o estupro, la época de la concepción coincida con la del delito y el nacimiento hubiere ocurrido en los términos del Artículo 232 (Entre los 180 y 300 días).
- 4.º—Cuando el hijo hubiere nacido después de 180 días después de la celebración del matrimonio declarado nulo y contraído de mala fe por ambos cónyuges o dentro de los 300 días siguientes a la fecha de su anulación.
- 5.º—Cuando los padres hayan vivido maridablemente en una misma casa, siempre que la mujer sea de conducta honesta y que el hijo nazca después de 180 días de comenzada la vida común o dentro de los 300 días siguientes.

El padre está obligado a dar alimentación de conformidad con el inciso III del Art. 318 del mismo nuevo Código Civil a sus hijos naturales y solamente en el caso de estar reconocidos.

La ley otorga la quinta parte de los bienes del padre al hijo *natural reconocido*, salvo casos especiales en que por ser más de cuatro el número de hijos legítimos e igual el número de *naturales*, éstos pueden resultar con mayores beneficios en cuyo caso quedan equiparados en sus derechos.

Todas las leyes vigentes en algunos países está más o menos de acuerdo con la nuestra.

¿Y qué hacer entonces con tantos hijos ilegítimos, dejarlos a merced del infortunio, al azar de una vida de privaciones y miseria?

¿Qué hacer con tantas madres abandonadas sin ese reparador descanso que necesitan las épocas del embarazo y la lactancia?

Examinemos el medio y las causas que llevan a las mujeres a ser madres de hijos ilegítimos. Pobreza (para llevar a cabo un matrimonio según costumbres) amor, necesidades

ignorancia, etc. La resolución del problema le corresponde a nuestros sociólogos y Legisladores dictando leyes, para la investigación de la paternidad, protección a los niños abandonados e ir desterrando de nuestro medio las dos principales causas y a la vez las más funestas: la ignorancia y la pobreza.

¿Cómo conseguirlo? De dos maneras se resuelve el problema: Educacional y de trabajo.

#### Divulgación de los conocimientos por LA PRENSA.

La prensa de información, cuyos rotativos lanzan por minuto centenares de ejemplares, que económicamente penetran en todos los hogares recorriendo las localidades, siendo la portadora gratuita de todos esos conocimientos, la que debe iniciar esa educación de nuestro proletariado, pues todo ello representa un avance social destruyendo costumbres inveteradas, preocupaciones malsanas y creencias erróneas. Gracias a esa prensa de información, se puede hacer cuotidianamente esa campaña educacional y merced a esa fe en la propaganda se conseguirá el éxito. Pedir con frecuencia opiniones a los médicos y publicarlas, para que esos conocimientos se difundan por todas partes, resultando por ahora muy teórico, pero con el tiempo será de inminencia práctica.

De esa manera, cada individuo, la familia, la sociedad entera dará su contingente, acogerá con beneplácito esas informaciones de consejos y porpaganda diaria puesta a su alcance, en donde se le haga ver el mejoramiento social y económico obtenido con ello y que los poderes públicos interpreten noblemente estas ideas y dicten disposiciones al respecto.

La prensa es pues, la encargada de llevar por medio de la palabra escrita, fácil, económica y segura la exteriorización y ensanchamiento de estas ideas, desterrando la rutina, las preocupaciones vulgares y de una manera sencilla, eficaz y científica contribuya al bienestar común, mejorando las condiciones materiales, nivelando a los hombres, en cualquier escala social que se encuentren, encontrando una organización perfecta que advierta el menor indicio de peligro y la más amplia manera de un mejoramiento social efectivo.

#### La educación de la mujer.

Vastísimo problema, irresoluto en la mayoría de pueblos latinos. Cada día vamos dándonos cuenta del papel importantísimo que está llamada a desempeñar en la vida y el deber que tenemos en procurar por su educación. Porque es consecuencia de la ignorancia en que llegan las mujeres al matrimonio que existen las miserias en las familias, por esa inadaptabilidad que es la falta de preparación. El día que los padres, el día que la sociedad entera se convenzan de esas ideas salvadoras que encarnan el bienestar familiar, salud de la progenie, armonía social, regeneración de la especie, ese día digo, estamos salvados.

La idea del matrimonio en los cónyuges debiera ser un examen psíquico, para la defensa mutua y de la progenie, pues ella estaría libre de los trastornos somáticos, cuya defensa es uno de los factores de más importancia para la consecución de los altos fines de su mejoramiento. Sabido es que una herencia nerviosa, un desequilibrio mental, una enfermedad que obre sobre la descendencia, le acarrearán secuelas que padecerán toda la vida y los harán individuos inadaptables al medio. Repito que la mujer, merced a esa educación obtenida en su vida de soltera, es la encargada de garantizar la permanencia en equilibrio, el perfeccionamiento de la especie, elevarla en constitución y desarrollo a través de las generaciones.

Esa educación debe recibirla en la Escuela y en el hogar.

*En la Escuela.*—Hora es ya que los dirigentes de los pueblos lleguen al convencimiento de que la mujer debe conocer los hondos problemas que se relacionan con su vida futura respecto a los altos fines para los que ha sido creada. Es en la Escuela donde debe dársele esa educación y se hace prudente y necesario que en los últimos años de las Escuelas Normales se les enseñe a las alumnas un curso de Maternología y Puericultura. Es en la clase proletaria donde esa falta se hace sentir. Estudiándolas de cerca, se llega al convencimiento que son las clases más necesitadas de esas enseñanzas. Ellas deben adquirir pues esos conocimientos educacionales de lo indispensable para hacerse apta en el sublime ejercicio de la maternidad; que conozca y aprecie el papel que le está reservado como esposa y como madre, que se le dé a conocer las sabias enseñanzas de la naturaleza y de la moral y así ejercitará debidamente sus funciones. Es en la Escuela donde los moralistas y pedagogos realicen esa profilaxia social, dándoles a comprender los conceptos

que se relacionan con sus funciones genésicas; ya que en los hogares no se ha logrado orientar convenientemente esa educación de la mujer que sean los maestros los que inicien, encaminándola hacia esa suprema evolución trascendental. Es necesario e indispensable, porque generalmente nuestra mujer educada en un ambiente de ignorancia y de oscuridad llega demasiado tarde al conocimiento de esas leyes que rigen a la Naturaleza y las obtiene por la relajación de las prácticas morales en sus costumbres, por todas las pasiones innobles y "derriban en un momento el inconsistente edificio, artificialmente sostenido por la falsa moralidad que vanamente habían luchado por sustraer al hombre del incumplimiento de las inexorables leyes biológicas que regulan el desarrollo de todos los organismos." "En el libro, en la prensa, en el cinematógrafo, en las conversaciones particulares, en casi todos los actos de la vida social, se va infiltrando una funesta ola de inmoralidad, para despertar prematuramente los apetitos desordenados de la niñez, para arrastrar a la juventud al asqueroso fango del más espantoso libertinaje, para socavar de sus cimientos el majestuoso edificio de la familia que celosamente han procurado mantener incólume los buenos elementos de la sociedad."

Del mismo modo que al hombre se principia a enseñarle el buen cumplimiento de sus funciones genésicas, del mismo modo es necesario educar a la mujer, con tanta mayor razón, cuanto que del fiel cumplimiento de estas funciones, se llega a una noble finalidad: la conservación próspera y vigorosa de la familia y de la especie. Todos esos consejos deben darse a las niñas en los Colegios y no solamente en las Escuelas Normales, sino en todas las Escuelas Elementales de Niñas, pues bien sabido es que las mujeres de la clase proletaria nunca pueden llegar a cursar grados superiores, permaneciendo siempre en la ignorancia, cuando son las que más lo necesitan. Al contrario, proporcionando esos conocimientos en todas las Escuelas Elementales a las niñas de diez a catorce años, un pequeño curso de la materia, serán las clases más beneficiadas, pues como llevo dicho anteriormente, es en ellas que muere un 75 % de niños, causa de esa misma ignorancia.

Este problema educacional, en las Escuelas es resuelto en algunos países, iniciando a las niñas en los cuidados de puericultura y esto del siguiente modo: Las niñas al tomar su curso escolar, son inscritas en oficinas *ad hoc*, para cuidar a las madres puerperas, al niño recién nacido, sus

véstidos, baños, administración de sus mamadas, peso, influencia que tiene el sol, el aire, el sueño tranquilo del bebé, buenas cualidades de la leche, etc.; de este modo tan práctico y tan sencillo las alumnas van adquiriendo las nociones que más tarde van a ser de su ayuda poderosa. Van adquiriendo el trato familiar con el médico que les proporciona esas enseñanzas científicas. Sabido en que en las grandes ciudades, donde la población es enorme, y la lucha por la vida más ardua, las mujeres tienen que trabajar en fábricas, talleres, etc., y durante esas horas reglamentarias en que ellas trabajan, las niñas pueden desempeñar el papel de "madrecitas" como las llaman en algunas partes, de educadoras, en ausencia de las mamás.

Adquiriendo así las futuras madres el amplio conocimiento de la observancia de las reglas alimenticias, higiénicas, etc. La instrucción materna así adquirida va trascendiendo a otros factores sociales, va despertando sentimientos altruistas en adolescentes y personas adultas, que juntas en la cooperación social, van interesándose personalmente no solo en el valor individual de sus hijos, sino que en el valor social de una infancia robusta y sana. Por esto mismo cada madre obteniendo beneficios en su hijo querrá obtener por humanidad y sentimientos femeninos la misma benéfica influencia para los demás niños y así estrechándose los lazos entre los familiares, pasan fácilmente a formarse instituciones del Estado, cuya organización es para los dirigentes de buena voluntad, una obra perfectamente realizable y sin grandes sacrificios.

*En el hogar.*—Considerando a los padres, desde el punto de vista educacional de la mujer, ellos deberían ser quienes solucionaran el problema. En efecto, poseyéndose de esa confianza que saben infundir, con serenidad y buen criterio deben iniciar a los hijos en todas las leyes a que está sujeta la Naturaleza humana, dando consejos sanos, alejarlos de esas costumbres que traen una ola de inmoralidad en los hogares.

Las madres, en las clases acomodadas, algunas veces inician a sus hijas en el concepto claro de todos estos fenómenos naturales, para los momentos de su matrimonio y de ser madres.

Lo general es que lleguen al hogar conyugal ignorantes de sus sagrados deberes o llegan sabiéndolo por vivación de sus costumbres.

Salvaguardar pues a las niñas, darlas consejos <sup>para</sup> que poco a poco vayan compenetrándose de su importancia

papel y no hacerles olvidar que la vida orgánica de todo individuo, principalmente de la mujer, está sujeta a reglas científicas de las cuales no puede evadirse, sin hacer sentir a la sociedad a que pertenece sus consecuencias. Los padres en ese papel educador, deben guiar a las niñas "por el paso de la muerte de las hiperestesias de la pubertad." Buenas normas en su vida, armonía en el hogar, mejor organización de la sociedad. Estimularla en el sentimiento de responsabilidad para el futuro de la especie. Cuidarla en la época del desarrollo, pues achaques padecidos en esa edad, pueden ser reveladores de una enfermedad hereditaria o adquirida que esté minando su futuro organismo materno. Insistir sobre la regulación de las funciones físicas y mentales; hacer resaltar el efecto nocivo de las modas y exigencias sociales, que degeneran los órganos; calzado, trajes apretados, colorantes, bailes, cinematógrafo, etc., etc., porque todos estos excesos, van creando en ella inferioridades orgánicas, que la hacen fáciles presas de la tuberculosis y el histerismo. Hacerles ver que esa conformación viciosa adquirida, trae como consecuencia, funestos daños para los descendientes y si no baste poner como ejemplo la gente del campo, donde las costumbres son más puras, donde no llegan las exigencias degenerativas de las modas, y encontrar individuos sanos, vigorosos y mujeres aptas para los sagrados deberes de maternidad. El estado actual de la moda, impone pues ciertas restricciones mundiales que hagan de la joven una mujer preparada físicamente para ser madre, pues de su salud, depende la de sus hijos. Este efecto es más acentuado en la mujer embarazada y en la que lacta.

Debo llamar la atención muy especialmente sobre la influencia funesta del Cinematógrafo en las niñas y en las mujeres en general, tan aficionadas entre nosotros. Se le debe nada menos, que las enseñanzas más lamentables. Las más variadas formas de romanticismo en nuestras jovencitas que ávidas algunas veces de imitar lo que vieron en la pantalla, créense encarnar a maravilla el tipo de la protagonista y como ésta, sufren accesos de amor, de celos, de odio. El ambiente que las rodea, por las impurezas que lo saturan, es causa de no haber sabido implantar desde el principio los procedimientos energéticos, únicos que hubieran cortado a raíz los primeros conatos de nuestra civilización desmoralizadora. En ella, repito, se ven y admiraran escenas terroríficas, dramas pasionales, crímenes repugnantes que van mancillando su inteligencia y dejándole

huellas de profunda tristeza. La mayoría de ellas, se tornan románticas, tristes, neuróticas, sin el cúmulo de reserva que deben llevar en su seno. Allí, en esos centros de espectáculos, donde además del ambiente que se respira, empiezan las niñas a olvidar la moral y aquellas ideas puras, genuinas de la infancia, desaparecen con rapidez, dando paso en su imaginación a ideas perversas y corruptoras de su espíritu. Sin embargo, el cine podría ser medio de difusión y conocimientos de prácticas científicas higiénicas, etc. Es a la obra moralizadora de cada individuo en particular, de la sociedad en general y los Gobiernos encargados de proporcionar a las jóvenes, distracciones más sanas que las alejen de esos centros de *neurotismo*.

#### PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN

"Todo lo que aleje al niño de la madre, lo pone en estado de sufrimiento y en peligro de muerte."

"La leche y el corazón de la madre no se reemplazan nunca."

TEÓFILO ROUSSEL.

La mayoría de mujeres, desconoce las reglas que le deben guiar en la alimentación y crianza de sus hijos. Creen que el médico se los aconseja, únicamente por el deseo de presumir de sabios y que la Naturaleza no está sujeta a reglas impuestas por los hombres. Olvidan que los pediatras, se han dedicado en todos los tiempos a analizar las irregularidades en los fenómenos morbosos de los niños y que la sujeción a reglas de la alimentación, es producto de la observación de los casos normales y anormales. De allí viene el vicio materno de la sobrealimentación, el descuido punible de las madres y como consecuencia los desarreglos y la muerte del niño.

Unas veces, lo que es lamentable, las madres, por cumplir las exigencias sociales, el niño es descuidado en su alimentación a sus horas puesto al cuidado de personas que nunca pueden interesarse como una madre y durante ese intervalo, le dan lo que primero se les ocurre, para ocasionalmente daño. Este abandono, práctica iníqua y punible, puesto que el niño tiene derecho a la leche de su madre y a sus cuidados.

Otras veces,—lo que ocurre entre las clases pobres— con el mayor deseo de cumplir ese sagrado deber, no siguen ninguna regla para la alimentación de los niños. Dan de

mamar a toda hora, todo el tiempo que desea, cada vez que llora; otras por los quehaceres domésticos son abandonados horas enteras, sin acordarse del infeliz bebé. La mayoría de veces son madres, extenuadas, que por su misma pobreza, carecen de una alimentación abundante, carencia de leche y entonces recurren a la detestable práctica de dar alimentos que no corresponden a su edad. Veamos. En Guatemala, abundan los casos de este género. A medida que la lucha es más activa, se destacan mujeres que por su pobreza, viudas o abandonadas, llevando en los brazos a niños esqueléticos, pintados en sus rostros enjutos y pálidos el agotamiento y la miseria fisiológica, buscando una cama del Hospital, cuando todo trabajo es inútil. Otras veces en los hogares, dejándolos en el suelo, el niño recoge lo que encuentra a su alcance: juguetes y tierras con sus inmundicias y todo llevado a la boca con infinidad de microbios. Les dan a probar toda clase de comidas que preparan: atoles, carne, cebollas para que "chupen" y les amortigüe la molestia de la dentición o por último, llevados al suplicio, con la administración de la leche cruda "al pie de la vaca" o la detestable práctica de los mamones sucios.

Fácil es comprender que con esas costumbres tan malas, hijas de la *ignorancia* y la *pobreza*, los niños van adquiriendo una de tantas enfermedades que los diezman, con la gastro-enteritis a la cabeza.

"Las madres, pues, muchas veces inconscientemente y otras por punible abandono, son causa de que sus hijos pierdan la salud. Unas por debilidad de carácter, por exceso de condescendencia y otras (la mayoría) por ignorar las resultas que esa debilidad y condescendencia pueden traer consigo, son culpables de faltas cuya expiación tantas amarguras les cuestan y tantas lágrimas les hacen derramar." El 90 % de los niños que enferman deben la dolencia que padecen a las faltas cometidas en su higiene. Las madres deben vivir con la seguridad que esto es evitable, mayormente la diarrea que es la que más estragos hace. Es un error creer que en la época de la dentición deben acompañarse de diarrea. Según varios autores, los niños que han sido criados con las prácticas de una buena higiene durante la lactancia, casi no presentan trastornos durante la dentición. Los que padecen, son los que han tenido lactancia desarreglada, principalmente de noche, pues la falta

de sueño modifica la composición de la leche y el exceso de mamadas, altera su función digestiva. Es indudable, pues que la lactancia defectuosa y la alimentación prematura, son causas principales de los trastornos gástricos de la infancia y la mortalidad infantil. Y las madres, sabiendo que son enfermedades evitables no les mueve el alma a poner remedio a tan terrible mal, practicando los saludables consejos de la higiene, regularizando el sistema de lactancia primero y procurando no dar prematuramente a sus hijos, harinas, sopas, reglamentadamente u otros alimentos y sobre todo vigilar que no tomen tantas cosas del suelo, porque es de allí, que tantísimos niños inocentes, recogen los microbios que les produce la muerte.

Encontramos, otras veces, en todas las clases sociales, enfermedades generales que abundan en nuestras costas: Tuberculosis, Paludismo, Anemia y como la Sífilis que en las madres, las hace ineptas para la lactancia y muy aptas para la mortalidad de sus niños.

La alimentación que conviene y que puede sustituir a la lactancia materna es la de una nodriza.

De conformidad con las exigencias médicas modernas, al aceptarse una mujer como nodriza, debe antes sujetársele al examen médico minucioso, imponiéndose desde luego el de la leche, para apreciar su calidad, como primordial. Si presenta síntomas de enfermedades contagiosas: tuberculosis, sífilis, se haría desde luego la Reacción de Wassermann eliminándose las que no convengan a juicio del médico. Debe también exigirse un certificado de defunción de su último niño lactante, pues la leche materna le corresponde en derecho a su hijo, por lo menos, durante siete meses. La literatura extranjera trae observaciones de mujeres que solicitan colocación como nodrizas, cuando han abortado y con leche suficiente para poder amamantar. Debe en esos casos exigirse el certificado de que su embarazo llegó a término, que el niño falleció (no de una enfermedad contagiosa) etc., en cuyo caso, quedará en aptitudes de seguir lactando hasta por un término de 2 años. Respecto a la alimentación que conviene a una mujer que lacta, es la siguiente (Cuadro compuesto por el Dr. L. Estrada).

"Para que una mujer pueda lactar debe tomar una alimentación sana y nutritiva. Armand Gautier aconseja la ración cuotidiana siguiente:

Pan .....	600 gramos
Carne .....	400 "
Leguminosas .....	100 "
Papas .....	150 "
Mantequilla .....	65 "
Cerveza sin alcohol.....	1 1/2 litros

He aquí la lista de los alimentos permitidos: Sopas caldosas, de legumbres, de pastas; *hors d'oeuvre*: salchichón, atún, sardinas, arenques, ostras, rábanos. *Pescado*: lenguado, raya, salmón. *Huevos*: frescos. *Carnes*: buey, ternera, carnero, caballo, gallina, pavo, pato, puerco. *Legumbres*: papas, frijoles, lentejas, guisantes, arroz, ejote, zanahoria, nabo, ensaladas cocidas, coliflor. *Leche*: lacticinios, quesos frescos, cremas, helados. *Frutos*: cocidos en mermelada, compotas, confituras, peras, duraznos, albaricoques. *Pan*: de mesa, tostadas, tortas secas. *Bebidas*: cerveza no alcoholizada, sidra, agua natural, aguas minerales no gaseosas y poco mineralizadas. Infusiones calientes.

Los alimentos prohibidos son los siguientes: carnes conservadas, caza, cangrejos, langosta, camaróncillo, almejas, repollo, cebollas, remolachas, tomates, espárragos, acedera, espinacas, choucroute, champignons, alcachofas, apio, berro, trufas, setos, fresas, salsas con especias, ensaladas con vinagre. Alcohol, licores, café, té, bebidas ácidas."

\*  
\* \*

La mujer que lacta tiene tendencia a disminuir de peso, pero no de una manera exagerada; aquellas que comen demasiado se ponen obesas y se vuelven malas nodrizas. "Cuando la nodriza engorda, el niño enflaquece."

"La nodriza debe reposar bien durante la noche; si duerme mal se debilita y la leche disminuye. Debe abolirse, pues, la pésima costumbre de dar de mamar a los niños durante la noche, pues no sólo se les vuelve dispépticos y se les sobrealimenta exponiéndoles así a una grave enfermedad, sino que la madre se fatiga y no puede criar al niño mucho tiempo."

"El ejercicio físico tiene influencia sobre la calidad y cantidad de la leche: las mujeres que llevan vida sedentaria y comen demasiado, tendrán poca leche y muy pesada; las que caminan, juegan tennis y se dedican al sport moderado, sin fatigarse ni transpirar mucho, tienen excelente leche.

Las mujeres del campo, las indias que están acostumbradas a trabajar, deben continuar cuando se colocan de nodrizas en casa de persona acomodada, la vida activa que llevaban antes.

"La nodriza puede tomar diariamente un baño tibio a 35 ó 36 grados de corta duración; no les están prohibidos los baños de mar, siempre que no sean largos para no fatigarse.

"Las impresiones morales influyen desfavorablemente sobre la cantidad y la calidad de la leche; la nodriza debe llevar una vida tranquila, exenta de preocupaciones. Las mujeres nerviosas son malas nodrizas; las que llevan una vida mundana agitada, que reciben muchas visitas, no faltan a las comidas, a los teatros son malas nodrizas; las que llevan una vida conyugal poco apacible, son malas nodrizas.

"Cuando la secreción láctea disminuye en una mujer, no debe perderse el tiempo empleando nutrolactis, lactagol y todos esos específicos tan anunciados y tan inútiles. El mejor galactagogo es la succión del mamelón por el niño, pero tenemos otros dos que hemos experimentado y de los cuales podemos garantizar la eficacia: el ixbut, planta (de la familia de las euporbiáceas, euphorbia lancifolia) muy común entre nosotros y que se toma en cocimiento, y el pan. El pan es un alimento de primer orden, rico en fosfatos, y según experiencias hechas por Variot, se ha comprobado que la cantidad de leche aumenta aproximadamente 100 gramos por día en las mujeres que toman tres veces al día sopas de pan. He allí pues, un galactagogo al alcance de todos y de la mayor eficacia. La cantidad de pan que debe comer una nodriza es de libra y media al día por lo menos."

No hay duda que la alimentación que conviene al niño es la leche materna: pues si a un animal que mama se le dá leche de otra especie, enferma y muere. En defecto de la leche materna, está la de una nodriza. Pero si no hubiere ninguna de las dos, se recurre a la alimentación artificial, siguiendo ciertos procedimientos y reglas, sin las cuales se le producirán trastornos digestivos a los niños. Estos detalles están especificados en los cuadros que acompañan. Que me baste decir pocas palabras de la leche de vaca y otras usadas en la alimentación de los niños.

*La leche de vaca*.—Es un alimento que sustituye con muchísima frecuencia a la leche de la madre. Tiene sus ventajas y sus serios inconvenientes. Administrada pura no conviene al lactante por ser demasiado densa para el

estómago del niño. Sus vías digestivas no pueden prescindir de la absorción, sobre todo si están heridas como sucede en algunas ocasiones en su textura, en que la menor alteración en el régimen, le produce lesiones en sus delicados órganos y por ende en su frágil organismo. Si es administrada cruda, como es corriente entre nosotros, se le hace correr infinidad de peligros que pronto apuntaré.

Según Marfán hay diferencia en su composición de la leche de mujer y la de vaca.

La composición de la primera, es por 1,000 partes:

Caseína .....	15	partes
Lactosa .....	63	"
Manteca .....	38	"
Sales .....	2.5	"
Gases disueltos .....	212 c. c.	
Densidad a + 15.....	1031	

Y la de vaca es por 100 partes, la siguiente:

Albuminoideos {	Caseína .....	3.18
	Albúmina .....	0.48

Grasas .....	3.62	
Hidratos de Carbono.....	4.48	
Sales .....	0.68	
Aqua .....	87.22	

Un litro de leche de vaca, desarrolla un total de 667 calorías así:

36 grs. de Caseína que ofrecen.....	147	calorías
36 " " Grasas que ofrecen.....	324	"
48 " " Lactosa que ofrecen.....	196	"
Total.....	667	calorías

Otros admiten que desarrolla un total de 707.30 calorías.

Ahora bien, al recién nacido, la leche de vaca puede a pesar de ser para su organismo muy defectuosa, servir de alimento, volviendo su composición análoga a la de la mujer, añadiendo agua para diluir los albuminoideos y azucarándola para aumentar sus hidratos de Carbono. Para suministrar al niño, la cantidad de alimentos indispensable para su crecimiento, se necesita una cantidad que desarrolle cierto número de calorías, que puede calcularse así:

### NIÑOS DE 0 A 1 AÑOS.

Alimentos.	Cantidad.	Agua.	Protéicas.	Grasas.	Hidr. de C.	Calorías
Leche.....	1,000.00	870	33	40	50	707
Azúcar.....	50	....	....	....	50	50
Total .....	.....	870	33	40	100	757

### NIÑOS DE 1 A 2 AÑOS.—DESTETE.

Alimentos.	Cantidad.	Agua.	Protéicas.	Grasas.	Hidr. de C.	Calorías.
Leche.....	1,200	1,044	39.60	48	60	848.76
Azúcar.....	60	....	....	....	60	60
Arroz.....	15	1.29	1.14	0.10	12.10	55.31
Naranja una pieza.						
Total .....	.....	1,045.29	40.74	48.10	132.10	964.07

Dr. R. Carrillo. (Méjico.)

El único caso que puede prescindirse de la dosificación en las necesidades calóricas es en la lactancia materna. Pero para una alimentación artificial, la dosificación es una manera científica de guiarla.

La administración de leche cruda, práctica muy arraigada entre nosotros es verdaderamente lamentable. Observando como se obtiene y las malas condiciones de su elaboración, basta para convencernos. Establos malos, trastos y demás útiles empleados que muchas veces no reunen las condiciones de limpieza exigidas por la higiene; pero es más lamentable todavía la poca observación, el examen y cuidado en las enfermedades de las vacas lecheras. La producción descuidada, la manera defectuosa como la trabajan, hace de la leche un vehículo de infinidad de microbios causa de las enfermedades que son un flagelo para la humanidad. Pero los que pagan un pesado tributo a esos descuidos, son los niños. Tomada "al pie de la vaca" ya contiene microbios saprofitos (inofensivos) que descomponen la leche por la transformación de la lactosa en ácido láctico y otros que provienen de las ubres, de las manos del operador y pueden ser patógenos (dañinos). Viene después el paso a vasijas tal vez mal lavadas, y en donde se aumentará el número de microbios que llega a ser enorme, después de algunas horas, sin haberla hervido. Marfán calcula un número inmenso. En los análisis verificados en el Laboratorio, se encontró la proporción siguiente:

Al 1 <sup>er</sup> . examen de Laboratorio . . . . .	9,000
Una hora después . . . . .	21,000
Dos horas después . . . . .	36,250
Siete horas después . . . . .	60,000
Nueve horas después . . . . .	120,000
Veinticuatro horas después . . . . .	5.600,000

Los microbios existentes en la leche, son pues: patógenos y saprógenos. Unos causa de las enfermedades y los otros que pueden serlo. Los saprógenos, aparentemente inofensivos, son muy dañinos para el niño.

- 1.<sup>o</sup>—Porque afecta la mucosa del intestino del niño ya sea por sí mismo o por sus productos de secreción.
- 2.<sup>o</sup>—Por su acción química sobre la digestión.
- 3.<sup>o</sup>—Porque provocan interrupciones generales más o menos graves que acompañan a las gastro-enteritis de los niños por las toxinas (venenos) preexistentes ya en la leche misma.

Todos estos microbios desaparecen con la esterilización de la leche por medio del calor; hay varios aparatos: Soxhelet, Escherich, Legay y Gentil, etc., pero a falta de ellos se hervirá la leche durante 10 minutos; la albúmina se precipita, los cloruros obran sobre los albuminoideos para formar peptonas que facilitan su digestión. Según los autores americanos, una esterilización muy prolongada no conviene, porque la leche pierde sus propiedades nutritivas; para ellos basta hervirla durante 3 minutos y refrigerarla en seguida rápidamente. Si se administra de esa misma leche una segunda vez, se llevará a la ebullición durante un minuto solamente.

Contra esa inmensa cifra de microbios debieran ponerse en guardia las madres, y darse cuenta del daño que les ocasionan, a sus hijos tan queridos. Con una leche cruda y abandonada mucho tiempo, muchas veces no puede ni la esterilización, pues las toxinas (venenos secretados por los microbios) se quedan sin sufrir transformación y de allí que aunque se hierva la leche, se presentan verdaderos envenenamientos cuando se toma en esas condiciones. Los comerciantes de vacas lecheras y de leches, deben darse cuenta también del inmenso peligro en que ponen a la humanidad vendiendo un producto malo, que contenga muchos microbios, pues son ellos las causas de las epidemias

de fiebre tifoidea, anginas, cólera, tuberculosis, etc., cuando puede ser un líquido bienhechor en otras condiciones. La tuberculosis es la más terrible de las enfermedades transmitidas por la leche, cuando proviene de la ubre del animal o por una tuberculización generalizada, localizándose en los huesos, articulaciones y tubo digestivo del niño, mientras que en el adulto se localiza en los pulmones. Se hace pues necesaria más vigilancia en esos establecimientos por sus propietarios para seguir las reglas de higiene necesarias y por parte de las autoridades sanitarias.

*Otras leches usadas en la alimentación del niño.*—Viene en seguida por orden la leche de otros animales; burra, cabra y las preparadas en el Laboratorio. El cuadro siguiente, dá la composición de esas leches en relación con la de la mujer.

Elementos examinados.	Mujer.	Vaca.	Cabra.	Burra.
Densidad a 15° . . . . .	1,034	1,032.5	1,031.8	1,030.2
Gases disueltos . . . . .	211. cc.	215. cc.	310. cc.	168. cc.
Azúcar de leche . . . . .	62.30	59.40	42.40	50.22
Manteca . . . . .	39.40	38.20	40.04	36.65
Caseína y albúmina . . . . .	22.60	35.50	37.00	28.80
Cloruro de Sodio . . . . .	1.10	2.50	1.62	2.61
Otras sales . . . . .	3.50	6.03	3.48	4.27
Total de Extr. seco . . . . .	120.80	141.63	124.54	124.55
Est. de la caseína . . . . .	Muy tenue.	Densa.	Muy densa.	Tenua.

*Leche humanizada.*—Es leche de vaca de buena calidad, a la cual se le ha retirado el exceso de caseína, por el cuajo, cuya acción se detiene cuando es tiempo por la elevación o descenso de la temperatura. Se esteriliza en seguida a 118°. “La leche humanizada no causa ni diarrea ni indigestión y se coagula en el estómago en coágulos finos como la leche humana. Las dificultades en la práctica resultan de estar fuera del alcance del público por las precauciones que necesita y que únicamente se pueden tomar en el Laboratorio.” La leche hervida a esa temperatura ha perdido todas sus propiedades nutritivas: es pues, un producto completamente inerte.

*Leche condensada.*—El Dr. S. Ramírez de México ha usado la siguiente:

Agua.	26.30
Grasa.	11.50
Proteínas.	9.70
Lactosa.	13.00
Sacarosa.	37.50
Materias minerales.	1.90

Las proporciones usadas de agua y esta leche condensada son las siguientes:

Edad.	Leche.	Aqua.	Tomas.
1º, 2º y 3º. meses.	½ cuh.	4 onzas.	9.
4º, 5º y 6º "	1 a 1 y ½.	6 "	7.
7º, 8º y 9º "	1 y ½.	8 "	6 a 7.
9º mes a un año.	2 "	9 "	6 a 7.

*Revista "Medicina", México, 1922.*

El Doctor Therón, Wendell Kilmer, dice a propósito del abuso que se hace actualmente de las leches condensadas. Trascribo íntegro el siguiente párrafo, porque entre nosotros también se está abusando.

"La leche condensada contiene menos grasa y menos proteína que la leche de vaca. Cuando hablo de leche condensada como alimento impropio administrado constantemente, me refiero a la simple mezcla de leche condensada y agua. Muchas madres y criaderas muestran con orgullo a sus niños criados sin más que leche condensada y dicen ¡mire Ud. que gordo está mi hijo! Es verdad; estos niños engordan y ganan mucho en peso mucho más de lo que normalmente deben engordar y ganar, pero tarde o temprano viene la tempestad, pues estos niños han sido engordados para pasto de la tumba. Una palidez enfermiza les ataca, se aflojan los músculos, los nervios se alteran, la indigestión sobreviene y el desastre avanza rápidamente. Los niños mantenidos con leche condensada tienen una lenta tardía y difícil dentición; con frecuencia sufren de rachitismo, y cuando enferman es muy difícil salvarlos. Por

lo mismo ruego a las madres que no mantengan a sus hijos constantemente con leche condensada y agua. Yo sé que es muy fácil preparar esta comida, pero no debe usarse si en el alma hay amor de madre."

*Leche albumino-cremosa.*—El Profesor Feer de Zurich, ha empleado un alimento combinado que le denomina leche Albumino-cremosa. "Es una mezcla de leche y de agua, de crema de albúmina y de hidrato de carbono." Algunos autores piensan que es absurdo agregar crema y albúmina a la leche por ser sumamente peligrosa. Su composición es la siguiente:

#### *Leche albumino-cremosa al medio.*

Leche .....	500 grs.
Crema.....	50 grs. (10% de leche.)
Hidrato de Carbono (Nutro-malt) ..	10 a 50 , , (2 a 10 %.)
Albúmina (Plasmón).....	15 , , (3%)
Aqua.....	600.

El litro de mezcla contiene 460 gramos de leche y su valor nutritivo es de 620 calorías.

#### *Leche albumino-cremosa al tercio.*

Leche.....	300 grs.
Crema.....	75 , , (25%).
Nutro-malt.....	10 a 50 , , (3 a 15 %)
Aqua .....	600.

Valor nutritivo 540 calorías.

*Harinas.*—"Las harinas corrientemente usadas de Nestlé, de Chan, de Faust, Schuster, son de un precio elevado, preparadas con cuidado y de una fineza extremada. Pero son muy alterables y deben ser conservadas al abrigo de la humedad, en recipientes herméticamente cerrados. En todas hay exceso de almidón e insuficiencia de grasa. La proteína es vegetal y las proporciones relativas no son las

de la Naturaleza. Todos estos alimentos tienen pues un valor inferior al de la leche de vaca, necesitando órganos digestivos robustos y no convienen nunca, antes del final del segundo año."

### La tuberculosis, el alcoholismo, la sífilis.

Dos palabras, acerca de la influencia funesta del "trío de la muerte."

*La tuberculosis:* factor de importancia en la mortalidad infantil. Es evitable que el niño se vuelva tuberculoso, porque según los autores no se nace tuberculoso, sino con predisposiciones para contraer la enfermedad después del nacimiento. Según León Bernard, el mejor modo de colocar a un niño sano es el hogar con su familia, pero a los niños débiles *tuberculizables*, ese medio no conviene, lo mejor es separarlos y asistirlos en "Poupouniers" u otras casas de Protección de infantes.

*El alcoholismo.*—Vicio tan arraigado entre nosotros, acarrea grandes daños, materiales y morales. Veamos. Un individuo alcohólico, además de los profundos trastornos que le produce la ingestión del tóxico, favorece la degeneración de sus descendientes, que serán fácilmente atacados de las enfermedades. El daño en la familia, en los hogares, es innegable. Individuos alcohólicos (obreros u otros) que trabajan afanosamente la semana entera para conseguir un salario que escasamente les alcanza para cubrir su presupuesto. Llega el sábado y domingo y en la taberna deja el sudor de su frente y el pan de sus hijos. La madre sufre estas consecuencias. Sin el dinero que es indispensable para la vida, se vé obligada a trabajar doblemente y su organismo débil, tal vez lactando a un niño de pocos meses, con privación de alimentos y resto de energías, no tarda también en ser víctima de una enfermedad grave. Y el niño, el pobre niño, padecerá también esas consecuencias con su mala alimentación y descuidos higiénicos, que le producirán desde una simple indigestión hasta las gastroenteritis más rebeldes y mortales.

*La sífilis.*—No hay que olvidar que la sífilis de los padres se trasmite a los hijos. La sífilis crea estados degenerativos en los niños que los hacen ineptos para la vida, de allí las enormes cifras de morti-natalidad que hay en todos los países. Algunos autores cuando ven en un niño, trastornos gastro-intestinales rebeldes, sin causa aparente, advinan en ellos la sífilis.

### Estadística.

Acompañó los cuadros de natalidad y mortalidad infantil, habida en la República y en la Capital en los últimos años. Fácil es ver que la natalidad tiene un índice muy elevado, según demostré en el cuadro N.º 1, principalmente en algunos departamentos, donde sobrepasa al índice más elevado observado en otras naciones. Pero si los nacimientos son numerosos, también la mortalidad de 1 a 5 años es alarmante, predominando desde luego en la edad de 0 a 1 año y siendo la Gastro-enteritis, el flagelo terrible.

Cuadro de mortalidad infantil, de niños menores de 1 año habido en la República, y el tanto por millar respecto del monto de nacimientos.

Año.	Nº de nacimientos.	Nº de defunciones.	Tanto por millar.
1915.....	77,514	11,289	145
1916.....	72,215	9,470	131
1917.....	77,585	10,112	130
1918.....	77,076	10,027	130
1919.....	69,082	8,716	125
1920.....	85,181	10,127	119
1921.....	83,426	9,697	116
1922.....	85,141	9,076	106
1923.....	90,144	8,564	95
1924.....	91,920	8,800	95
1925.....	91,363	8,901	97

Cuadro del número de casos de enfermedades del tubo digestivo en los niños de los departamentos de la República, durante el año de 1925 y el tanto por ciento de mortalidad, sobre el número de casos observados.

Departamentos.	Enfermedad.	Edad.	Nº de casos.	%
Ant. Guatemala...	Enteritis y diarrea	1 a 2 años	76	18.90
Chimaltenango...	"	1 a 5 "	30	18.40
Amatitlán.....	"	1 a 5 "	27	7.17
Escuintla.....	"	1 a 5 "	46	3.95
Cuillapa.....	"	1 a 5 "	16	12.31
Sololá.....	Parásitos intestil.	1 a 5 "	6	2.20
Quezaltenango....	"	1 a 5 "	157	15.38
Totonicapán.....	Enteritis y diarrea	1 a 5 "	18	1.38
Mazatenango.....	"	1 a 5 "	32	5.42
Retalhuleu.....	"	2 a 5 "	28	4.61
San Marcos.....	"	2 a 5 "	6	6.90
Huehuetenango...	Parásitos intestil.	2 a 5 "	19	9.13
Quiché.....	Enteritis y diarrea	2 a 5 "	26	7.36
Salamá.....	"	2 a 5 "	13	3.91
Cobán.....	Parásitos intestil.	2 a 5 "	27	8.55
Petén.....	Enteritis y diarrea	2 a 5 "	9	3.69
Puerto Barrios...	"	2 a 5 "	12	9.84
Zacapa.....	Parásitos intestil.	1 a 5 "	30	9.74
Chiquimula.....	Enteritis y diarrea	0 a 1 "	51	13.11
Jalapa.....	"	1 a 5 "	38	16.02
Jutiapa.....	"	1 a 5 "	18	8.04

Cuadro que hace resaltar la elevada Mortalidad Infantil, sobre las otras edades, durante los años de 1922 á 1925. Calculados por la Dirección General de Estadística, sobre la población de 2.004,900 habitantes.

EDADES	1922	1923	1924	1925
De 0 a 1 año.....	9,076	8,564	8,812	10,531
" 1 a 2 años.....	4,252	3,613	4,312	7,710
" 3 a 5 "	3,036	2,671	3,049	5,943
" 6 a 10 "	4,038	4,638	4,490	8,353
" 11 a 20 "	2,843	2,795	3,112	4,069
" 21 a 30 "	4,017	3,894	4,020	4,447
" 31 a 40 "	3,116	2,956	3,195	3,450
" 41 a 50 "	2,423	2,299	2,487	2,535
" 51 a 60 "	2,154	2,178	2,262	2,354
" 61 a 70 "	1,427	1,439	1,513	1,635
" 70 en adelante.	2,244	2,265	2,271	2,272

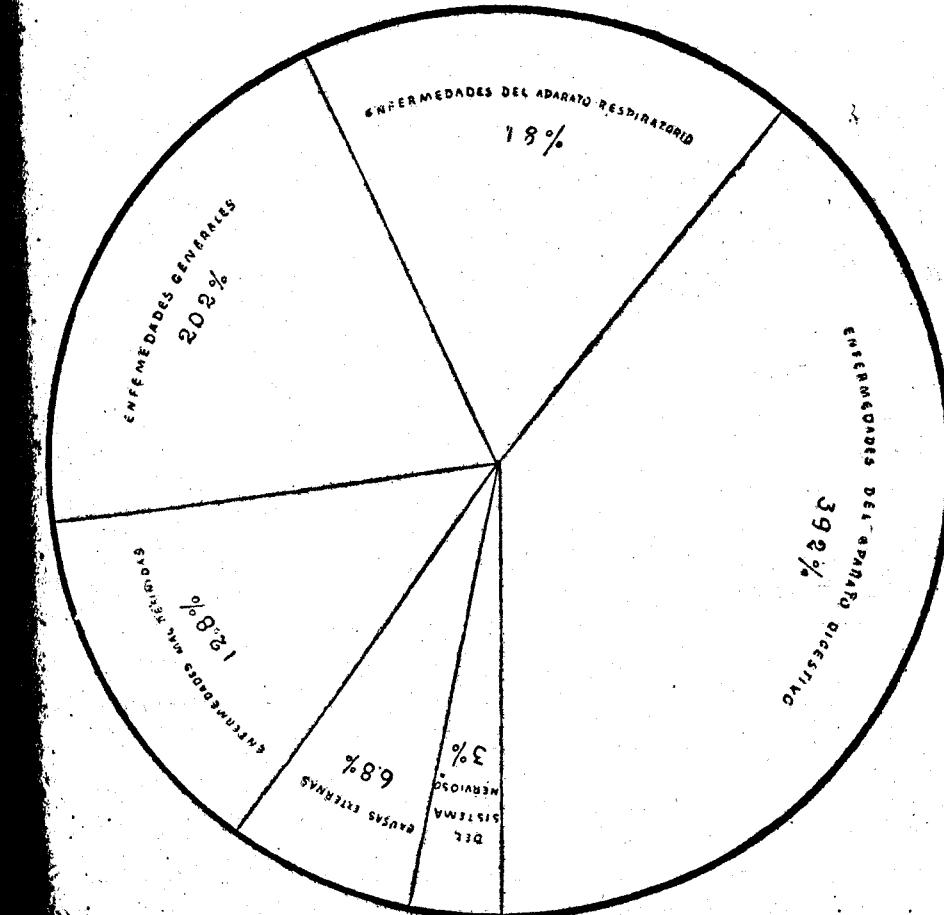
En los niños de 1 a 5 años, con enfermedades del tubo digestivo, se dieron los diagnósticos de diarrea y Enteritis y Parásitos Intestinales, predominando la primera en los niños de 0 a 2 años y el segundo en los de 3 a 5 años.

El lugar que ocupa Guatemala, respecto a su Mortalidad Infantil, relacionado a otras Naciones es el siguiente:

1 Dinamarca . . . . .	112	9 El Salvador . . . . .	145
2 Uruguay . . . . .	114	10 Japón . . . . .	153
3 Holanda . . . . .	118	11 Italia . . . . .	158
4 Gran Bretaña . . . . .	120	12 Bulgaria . . . . .	159
5 Francia . . . . .	128	13 Canadá . . . . .	171
6 Guatemala (Rep.) . . . . .	128	14 España . . . . .	173
7 Cuba . . . . .	141	15 Guatemala (Cap.) . . . . .	190
8 Bélgica . . . . .	144	16 Chile . . . . .	315
		17 México . . . . .	315

Ocupando la República el 6.<sup>o</sup> lugar y correspondiéndole a la Capital el 15.

*Mortalidad infantil.*—Menores de un año y de uno a cinco años, causas de defunción, según rubros de la nomenclatura internacional Bertillón. Abarca 22 cabeceras departamentales, inclusive la capital de la República. Los figurados son un promedio de los años 1922 a 1924.



## Trabajos del Hospital.

### 2.º Salón de C. y M. de M. (lactantes).

Cuadro de los niños observados en el Servicio de Lactantes del Hospital General, durante los meses de Mayo a Diciembre de 1925.

GASTRO-ENTERITIS									
Varones....	<table border="1"> <tr> <td>Menores de 1 año.....</td><td>16</td></tr> <tr> <td>Mayores de 1 año hasta 3 años.....</td><td>22</td></tr> <tr> <td>Total .....</td><td>38</td></tr> </table>	Menores de 1 año.....	16	Mayores de 1 año hasta 3 años.....	22	Total .....	38		
Menores de 1 año.....	16								
Mayores de 1 año hasta 3 años.....	22								
Total .....	38								
Niñas....	<table border="1"> <tr> <td>Menores de 1 año..</td><td>12</td></tr> <tr> <td>De 1 año a 3 años.....</td><td>18</td></tr> <tr> <td>Total.....</td><td>30</td></tr> <tr> <td>Total.....</td><td>68</td></tr> </table>	Menores de 1 año..	12	De 1 año a 3 años.....	18	Total.....	30	Total.....	68
Menores de 1 año..	12								
De 1 año a 3 años.....	18								
Total.....	30								
Total.....	68								
	<small>En todos los niños observados en el Servicio del Hospital, pude comprobar, pobreza, ilegitimidad, malos métodos para la lactancia, natural y artificial, destete y mala reglamentación en las comidas.</small>								

Debo advertir que, en los niños menores de 1 año, los trastornos gástricos, predominaban más que en los mayores de 1 año. Que sus trastornos consistían por la mala reglamentación de las mamadas, pues los exámenes coprológicos demostraron la indigestibilidad de grasas albúminoideos y feculentos no habiendo encontrado parásitos más que en cuatro, los cuales resultaron ser amibas de Schaudin. Fueron encontrados en la proporción siguiente.

### Lactantes.

Niños sin parásitos intestinales, con indigestibilidad por diversas sustancias. . . . .	24
Amebiasis en lactantes. . . . .	4
Total. . . . .	28

En los niños mayores de 1 año a 2 años, fué más frecuente encontrar parásitos intestinales en el siguiente orden.

Tricocéfalos en. . . . .	7	enfermitos
Ascárides en. . . . .	5	"
Amibas en. . . . .	2	"
Anguélulas en. . . . .	1	"
Sin parásitos intestinales, con indigestibilidad por diversas sustancias. . . . .	25	"
Total. . . . .	40	enfermitos

En todas las madres de niños observados, interrogué especialmente sobre sus condiciones de vida, costumbres, régimen alimenticio seguido por ellas durante la lactancia, manera de criar a sus niños, legitimidad, antecedentes hereditarios y personales del niño. Pude comprobar que todas ellas son gente pobre que busca el medio hospitalario por la carencia de recursos. Son mujeres del pueblo, generalmente dedicadas a oficios de su sexo, aplanchadoras, lavanderas, cocineras, etc., que habitan los barrios bajos de la ciudad, algunas de ellas que vienen de los departamentos, principalmente de nuestra costa del Pacífico y pueblos vecinos a esta Capital. La mayoría de ellas son sanas aparentemente, predominan sin embargo entre las madres el Paludismo y la Tuberculosis, en la proporción siguiente:

Paludismo en. . . . .	18	madres
Tuberculosis en. . . . .	6	"
Reumatismo en. . . . .	2	"
Sífilis en. . . . .	2	"
Sanas. . . . .	40	"

La mayoría de estas madres, se queja de la escasez de leche a partir del cuarto a sexto mes de la lactancia. Llamo la atención de esto, porque es esa falta de leche, la que las obliga a tomar alimentación artificial a sus niños. En pocas madres ha llegado a término feliz la lactancia. Por esa misma ignorancia de consejos útiles para ellas, ninguna siguió un régimen alimenticio reglamentado, ni con ellas mismas, ni con sus niños. Comen lo que pueden. Dan el seno a sus hijos a cualquier hora. Cuando han empezado a darles de comer, principian con leche de vaca, muchas veces siguiendo el pésimo sistema de llevarlos a la lechería y tomarla "al pie de la vaca"; siguen incontinentes con atoles de maíz, de trigo, tortillas, arroz, carne, frijoles, etc.

etc.; todo se entiende, como buenamente se lo permiten sus circunstancias, sin ninguna reglamentación. Pude recoger el dato siguiente, también de mucha importancia:

Casadas . . . . .	16
No casadas . . . . .	52
De ellas viven con sus maridos que las sostienen en la proporción de . . . . .	59
Solas . . . . .	9

En el mismo Servicio del Hospital General, interrogué a otras madres que curaban a sus hijos de otras enfermedades que del tubo digestivo y casi de la misma manera viven y han criado a sus hijos. Noté además que la Epidemia de Sarampión del año 1924-25, dejó a la mayoría de niños atacados, trastornos gastro-intestinales rebeldes y algunos de ellos murieron a su consecuencia. Un dato importantísimo es la incuria con que las madres ven las enfermedades digestivas de sus hijos. Casi siempre recurren a los terribles remedios caseros, siguiendo las indicaciones de todos los vecinos, antes que recurrir al Médico o buscar el Hospital; con esto les ocasionan trastornos más serios, cometiendo con ellos, lo que justamente dice el Dr. Molina Flores, *un infanticidio*, porque los llevan al Hospital, en agonía cuando todo recurso de la ciencia es inútil y la muerte inevitable.

### ALIMENTACION DE LOS NIÑOS DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS

Por el Dr. L. Estrada

19, 20 y 3er. mes . . . . .	5 a. m. mamada  8 a. m. mamada	7½ a. m. mamada  11 a. m. mamada	10 a. m. mamada  2 p. m. mamada	12½ p. m. mamada  5 p. m. mamada	3 p. m. mamada  8 p. m. mamada	5½ p. m. mamada  8 p. m. mamada	8 p. m. mamada  11 p. m. mamada
4º, 5º, 6º y 7º mes . . . . .	5 a. m. mamada  8 a. m. mamada	8 a. m. mamada  11 a. m. Biberón: Leche, 4 onzas, Agua hervida, 2 onzas.	11 a. m. mamada  2 p. m. mamada	12½ p. m. mamada  5 p. m. mamada	3 p. m. mamada  8 p. m. mamada	5½ p. m. mamada  8 p. m. mamada	8 p. m. mamada  11 p. m. mamada
8º mes.—Principia el destete . . . . .	5 a. m. mamada  8 a. m. mamada	8 a. m. mamada  11 a. m. Biberón: Leche, 4 onzas, Agua hervida, 2 onzas.	11 a. m. mamada  2 p. m. mamada	12½ p. m. mamada  5 p. m. Biberón: Leche, 4 onzas, Agua hervida, 2 onzas.	3 p. m. mamada  8 p. m. mamada	5½ p. m. mamada  8 p. m. mamada	8 p. m. mamada  11 p. m. mamada
8½ mes . . . . .	5 a. m. mamada  8 a. m. mamada	8 a. m. mamada  11 a. m. Biberón: Leche, 4½ onzas, Agua hervida, 1½ onzas.	11 a. m. mamada  2 p. m. mamada	12½ p. m. mamada  5 p. m. Biberón: Leche, 4½ onzas, Agua hervida, 1½ onzas.	3 p. m. mamada  8 p. m. mamada	5½ p. m. mamada  8 p. m. mamada	8 p. m. mamada  11 p. m. mamada
9º mes . . . . .	5 a. m. mamada  8 a. m. mamada	8 a. m. mamada  11 a. m. Biberón: Leche, 5½ onzas, Agua hervida, 1 onza.	11 a. m. mamada  2 p. m. mamada	12½ p. m. mamada  5 p. m. Biberón: Leche, 5½ onzas, Agua hervida, 1 onza.	3 p. m. mamada  8 p. m. mamada	5½ p. m. mamada  8 p. m. mamada	8 p. m. mamada  11 p. m. mamada
10º mes . . . . .	5 a. m. mamada  8 a. m. mamada	8 a. m. mamada  11 a. m. Biberón: Leche, 6 onzas.	11 a. m. mamada  2 p. m. mamada	12½ p. m. mamada  5 p. m. Biberón: Leche, 6 onzas.	3 p. m. mamada  8 p. m. mamada	5½ p. m. mamada  8 p. m. mamada	8 p. m. mamada  11 p. m. mamada
10½ mes . . . . .	5 a. m. mamada  8 a. m. Biberón: Leche, 6 onzas.	8 a. m. mamada  11 a. m. Biberón: Leche, 6 onzas.	11 a. m. mamada  2 p. m. mamada	12½ p. m. mamada  5 p. m. Biberón: Leche, 6 onzas.	3 p. m. mamada  8 p. m. mamada	5½ p. m. mamada  8 p. m. mamada	8 p. m. mamada  11 p. m. mamada

(Continuación del cuadro anterior.)

11º mes.....	5 a. m. mamada.	8 a. m. Biberón: Leche, 7 onzas.	11 a. m. Biberón: Leche, 7 onzas.	2 p. m. mamada.	5 p. m. Biberón: Leche, 7 onzas.	8 p. m. mamada.
12º mes.....	5 a. m. mamada.	8 a. m. Biberón: Leche, 8 onzas.	11 a. m. Biberón: Leche, 8 onzas.	2 p. m. mamada.	5 p. m. Biberón: Leche, 8 onzas.	8 p. m. mamada.
13º mes.....	5 a. m. mamada.	8 a. m. Biberón: Leche, 8 onzas.	11 a. m. Biberón: Atole, 8 onzas.	2 p. m. mamada.	5 p. m. Biberón: Leche, 8 onzas.	8 p. m. mamada.
14º mes.....			10 a. m. Biberón: Atole, 8 onzas.	1 p. m. Biberón: Leche, 8 onzas.	4 p. m. Biberón: Atole, 8 onzas.	7 p. m. mamada.
15º mes.....		7 a. m. mamada.	10 a. m. Biberón: Atole, 8 onzas.	1 p. m. Biberón: Leche, 8 onzas.	4 p. m. Biberón: Atole, 8 onzas.	7 p. m. Biberón: Leche, 8 onzas.
16º y 17º mes.— Concluye el destete.....		7 a. m. Biberón: Leche, 8 onzas.	10 a. m. Biberón: Atole, 8 onzas.	1 p. m. Biberón: Leche, 8 onzas.	4 p. m. Biberón: Atole, 8 onzas.	7 p. m. Biberón: Leche, 8 onzas.
18º mes y 19º mes.....		7 a. m. Biberón: Leche, 8 onzas.	10 a. m. Biberón: Atole, 8 onzas.	1 p. m. Almuerzo.	5 p. m. Atole, 8 onzas.	8 p. m. Leche, 8 onzas.
20º mes y 21º mes.....		7 a. m. Leche, 8 onzas y 2 galletas.	10 a. m. Atole, 8 onzas.	1 p. m. Almuerzo.	5 p. m. Atole, 8 onzas.	8 p. m. Leche, 8 onzas.
22º mes a 2 años.....		7 a. m. Leche, 8 onzas y 2 galletas.	10 a. m. Atole, 8 onzas y una galleta.	1 p. m. Almuerzo.	5 p. m. Atole, 8 onzas y 2 galletas.	8 p. m. Leche, 8 onzas.

La onza tiene aproximadamente dos cucharadas soperas.

Consejos a las madres de familia.

(Tarjeta N.º 1.)

*“Tienen ojos y no ven,  
Oídos y no oyen,  
Cerebro y no comprenden,  
Entrañas de madre y dejan morir a sus hijos.”*

(Adaptación de Suárez de Mendoza.)

1.—“Toda mujer sana debe amamantar a su hijo” y ningún pretexto la eximirá de cumplir con este deber.

2.—“Todo otro alimento que la leche, es veneno para los niños.” (Pinard.)

3.—El recién nacido no manará antes de las 24 primeras horas y este día mamará dos veces; el tercero, tres; el cuarto, cuatro.

4.—Mamará cada dos horas y media a partir del quinto hasta el fin del tercer mes, interrumpiendo siempre de 11 de la noche a las 5 de la mañana.

5.—Del tercer mes en adelante mamará cada tres horas, con la misma interrupción nocturna.

6.—En cuanto sea posible, se dará solo un pecho cada vez, alternándolos.

7.—El niño mamará, cada vez, de 15 a 22 minutos, y si vomita redúzcale 5 minutos de tiempo.

8.—“Ningún niño ha muerto de llorar y sí muchos de mamar a toda hora.” (L. Estrada G.)

9.—Antes de dar el pecho lávese el mamelón con agua hervida.

10.—Si no se tiene leche suficiente, hay que dar de mamar; “mientras más se mama, el pecho da más leche.” (Pinard.)

11.—Las ropas del niño deben ser ligeras.

12.—Manténgase al niño siempre limpio, bien ventilado y al abrigo de las moscas.

13.—Por la noche déjese la ventana abierta, evitando siempre el enfriamiento.

14.—El niño debe dormir solo, en su cuna, todo el tiempo que quiera y siempre de costado, alternando el lado.

- 15.—“Donde entra el sol no entra el médico.” (Vulgo.)  
16.—Después de dos semanas, un paseo diario es indispensable, y antes de 3 meses nunca en cochecito.  
17.—Báñelo en agua fresca todos los días.  
18.—Cuando llore no hay que cargarlo. Cuando despierte paséelo paradito sobre las palmas de la mano.  
19.—Al fin del tercer mes debe vacunarse contra la viruela y en caso de epidemia, inmediatamente.  
20.—Si enferma, póngasele a dieta de agua hervida y llámese al médico.  
21.—Nunca le dé purgante, si el médico no lo manda. Ni medicinas de patente, ni caseras.

- 22.—“Abusar de lavativa es costumbre muy nociva.” (Ulesia y Cardona.)  
23.—Durante el primer mes, el niño debe tener tres a cuatro asientos y después dos a tres. Si se tornan blancos, amarillo-verdosos o verdes; consulte al médico, aunque el niño parezca sano.

- 24.—El niño más gordo, no es siempre el más sano.  
25.—Jamás permita que besen a su hijo! Ni lo bese usted en la boca.

- 26.—Desde el octavo mes, el niño tomará leche de vaca, como lo indicaremos en la Tarjeta N.º 2.

Guatemala, febrero de 1922.

(Tarjeta N.º 2.)

1.—El destete debe comenzar a los 8 meses, cuando el niño tenga de dos a cuatro dientes.

2.—El destete no debe hacerse en los meses de calor (de febrero a mayo) ni tampoco durante una crisis dentaria.

3.—El niño que hubiere sufrido antes trastornos intestinales, debe destetarse más tarde.

4.—El destete debe ser progresivo y metódico.

5.—Se opera de la manera siguiente: se comenzará por sustituir la mamada de las 11 a. m., por la mezcla siguiente: *cuatro onzas de leche de vaca cocida y dos onzas de agua hervida, (la onza tiene dos cucharadas soperas próximamente.)*

6.—A los 15 días SI EL NIÑO CONTINUA BIEN, se sustituirá la mamada de las 5 p. m., por una mezcla análoga a la de las 11.

7.—En el curso del décimo mes Y SI EL NIÑO NO HA SUFRIDO TRASTORNO ALGUNO, se aumenta la proporción de leche en cada uno de los biberones, disminuyendo al mismo tiempo, el agua hervida, de tal modo que al cumplir 10 meses el niño tome dos biberones de seis onzas de leche cada uno, más sus cuatro mamadas: a las 5 y 8 a. m., a las 2 y 8 p. m.

8.—En el curso del 11 mes se sustituye la mamada de las 8 a. m., por un biberón de seis onzas de leche cocida.

9.—En el curso del 12 mes se aumenta poco a poco (*media onza cada semana*) la cantidad de leche de cada biberón hasta que llegue a tres biberones de 8 onzas cada uno.

10.—A los trece meses, si el niño no progresa, se sustituirá el biberón de las 11 por 8 onzas de atole, (*cómo se hace el atole? disolver perfectamente una cucharadita de harina en un vaso de agua fría; hervir media hora; añadir 7 onzas de leche cocida, un poquito de sal y una cucharadita de azúcar. Dejar hervir todo 20 minutos, colar.*)

11.—Las harinas que se emplean en confeccionar atoles son: Harinas de trigo, cebada, maíz, arroz, “arrow-root,” tapioca, sémola, MOSH y “cream of wheat.” Las harinas de “arrow-root” y de arroz convienen a los niños que tienen tendencia a los asientos agudos y las de cebada a los niños estreñidos.

12.—A los 14 meses suprimir la mamada de las 5 a. m., dar de mamar a las 7 a. m., y a las 7 p. m. Dar dos atoles, a las 10 a. m., y a las 4 p. m., y un biberón de leche a la 1 p. m.

13.—A los 15 meses sustituir la mamada de las 7 p. m., por un biberón de leche (8 onzas).

14.—A los 16 meses SUPRIMIR EL PECHO POR COMPLETO, sustituyendo la mamada de las 7 a. m., por otro biberón de leche pura.

15.—A los 18 meses sustituir la leche de la 1 p. m., por un ALMUERZO compuesto de: 1.º *Un platillo de sopa de fideos de pelo o de arroz, de tapioca, de “cream of wheat” o de sagú, hecha con caldo de res desengrasado.*—2.º *Una cuchara de puré de papa o de güisquil o de güicoy o de zanahorias o de lenteja.*—3.º *Una rodajita de pan tostado.*—4.º *Una cucharada de jugo de naranja.* Dejar un intervalo de 4 horas para tomar el alimento siguiente.

## SEGUNDA PARTE

Consejos a las madres de familia, para la crianza de sus hijos.

Los reasumo en los cuadros siguientes:

- 16.—Un puré se prepara de la manera siguiente: *después de bien cocida la legumbre con un poco de sal, molerla con un tenedor, pasarlá por un colador, agregarle un poco de leche cocida, mezclarla muy bien y colarla nuevamente en un colador de cedazo, ponerlo a hervir un minuto, moviéndolo constantemente para que no se pegue.*
- 17.—A los 19 meses puede añadirse al almuerzo una yema de huevo ligeramente tibio.
- 18.—A los 20 meses agregar a la leche de las 7 a. m., una o dos galletas y en el almuerzo uno o dos cucharadas de puré de manzana.
- 19.—A los 21 meses se puede agregar al almuerzo un huevo entero, pasado por agua y enteramente fresco: **UN HUEVO DESCOMPUUESTO PUEDE MATAR AL BEBE MAS ROBUSTO EN 24 HORAS!**
- 20.—Desde los 22 meses se aumentará proporcional y gradualmente la cantidad de sopas y de purées del almuerzo y se dará una o dos galletas con cada leche o atole, continuando así **HASTA LOS DOS AÑOS.**
- 21.—Después de los dos años se pueden dar pastas, frutas cocidas, y sesos dos o tres veces por semana, aumentando más tarde un poco de carne raspada.
- 22.—En el curso del tercer año el niño podrá tomar, de la comida de los padres, los platos de legumbres, **EVIITANDO SIEMPRE LAS COMIDAS CONDIMENTADAS.**
- 23.—Desde los 18 meses puede darse al niño agua filtrada hervida. (15 minutos).
- 24.—Si con la modificación de un "menú" el niño presentara trastornos digestivos, vuélvase, inmediatamente, al "menú" anterior y si a pesar de esto los trastornos continuaran, recúrrrase a la dieta de agua hervida y llámase al médico.
- 25.—El mejor biberón es la botella marca "**HYGEIA**"; pero puede usarse una botella corriente de un cuarto y un mamón en forma de dedo de guante.
- 26.—Botella y mamón deben lavarse muy bien (*si fuese posible con agua de borax*) y hervirse, **SIEMPRE, 10 minutos antes de cada mamada.**

La leche de vaca, debe hervirse, lo más temprano posible, cinco minutos. Ella hierva, no cuando se sube, sino cuando borbotea.

Debo dar una sola indicación de los autores americanos que dice que, mientras más separadas sean las mamadas (de 3 a 4 horas), mejor es la nutrición y asimilación del niño.

Como se administra la leche de vaca.

Edad.	Intervalo.	Proporciones.	Horas de tomar alimento.
1 mes	2 h. $\frac{1}{2}$	2 onz.	3 onz. 7, 9 $\frac{1}{2}$ , 12, 14 $\frac{1}{2}$ .
2 meses	2 h. $\frac{1}{2}$	2 $\frac{1}{2}$ onz.	3 „ 17, 19 $\frac{1}{2}$ y 2 veces, por la noche.
3 „	2 h. $\frac{1}{2}$	2 $\frac{1}{2}$ „	3 „ "
4 „	3 h.	3 „	3 „ "
5 „	3 h.	3 $\frac{1}{2}$ „	4 „ 7, 10, 13, 16, 19 y una vez por la noche.
6 „	3 h.	3 $\frac{1}{2}$ „	3 „ "
7 „	3 h.	4 $\frac{1}{2}$ „	3 „ "
8 „	3 h.	5 $\frac{1}{2}$ „	3 „ 7, 10, 13, 16.
9 „	3 h.	5 $\frac{1}{2}$ „	2 „ 19, 22.
10 „	3 h.	5 $\frac{1}{2}$ „	1 „ "
11 „	3 h.	5 $\frac{1}{2}$ „	1 „ "
12 „	3 h.	6 $\frac{1}{2}$ „	0 Excepcionalmente en la noche, hasta el año.

Dr. S. Ramírez.—(Méjico)

Corrientemente se acostumbra diluir la leche de vaca con agua de cebada, Vichy, agua de cal, agua hervida azucarada, etc., en la alimentación artificial del niño. Parrot, es partidario de estas diluciones, cuando aparecen grumos blancos en los asientos del niño y da el cuadro siguiente en el que acepta el agua hervida azucarada.

Edad del niño.	Cantidad de leche.	Cantidad de agua azucarada a 50 grs. por L.
1 <sup>a</sup> semana	1 parte.	3 partes.
2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> semana.	1 "	2 "
4 <sup>a</sup> semana a 2 meses.	1 "	1 "
3 <sup>o</sup> a 4 <sup>o</sup> mes.	2 "	1 "
5 <sup>o</sup> a 6 <sup>o</sup> mes.	3 "	1 "
6 <sup>o</sup> a 1 año.	4 "	0 "

#### *Menú del niño, de antes de un año.*

"Hacia el séptimo mes, algunas veces antes, al niño alimentado al seno se comienza por darle primeramente caldos ralos y espesos en seguida.

Se puede sin embargo continuar en su uso exclusivo hasta la edad de un año de: harina de trigo, cebada, arroz, maíz, avena, *arrow-root*. Pero algunas veces al niño no le gustan estas sopas volviéndose caprichoso en el momento de los brotes dentarios. Propone el autor reemplazar las harinas por las comidas nuevas siguientes:

*Tapioca*.—Compuesto con almidón de arroz o fécula de papas; se prepara como una harina de cereales, pero aumenta mucho de volumen a la cocción. Se emplea una dosis dos veces más pequeña que para un caldo ordinario.

*Sopa*.—Se empleará el pan tostado, se hace la sopa con agua y se le endulza; se cuece  $\frac{3}{4}$  de hora y se cuela. Al final de la cocción se añade sal, un poco de manteca y un poco de leche.

*Yema de huevo*.—El autor hace notar que antes de la guerra los niños franceses soportaban muy bien los huevos. Actualmente las gallinas alimentadas con algunas sustancias ponen mucho, pero los huevos así obtenidos son algunas veces mal tolerados; de donde urticaria infantil, vómitos, diarrea y algunas veces verdaderos estados anaflácticos.

Hacia el décimo o undécimo meses, si se tiene seguridad en la pureza de los huevos se puede incorporar un poco de

yema a un caldo o sopa al final de la cocción. Se dará una taza, media cucharadita, una cucharada de café, después se aumentará media yema cada 2 días.

*Costra de pan*.—Factor de raquitismo, dice M. Lesné, cuando se hace uso muy precoz.

Hay que esperar la salida de los primeros caninos, es decir la edad de 10 a 11 meses para dejar al niño una pequeña costra de pan o un *petit beurre*.

*Caldo de carne*.—Poco alimenticio, estimula sin embargo el apetito y al final del primer año, permite prepararse con el potages succulentos con tapioca y sémola (granos de cereales molidos groseramente). El caldo debe ser preparado con carne fresca y de buena calidad.

*Bananos*.—El jugo de frutos antiescorbúticos (limones, uvas, naranjas, mandarinas, cerezas, peras, duraznos) comienza a ser de un uso corriente. El banano constituye un alimento muy bien tomado por los lactantes: crudo será colado al tamiz, mezclado o no a la leche o polvo de azúcar. Se puede cocer al horno hasta que la piel tome un color negro y se funda la pulpa. Lactantes de 1 año se comen algunas veces muy bien un banano entero cada día.

Los autores americanos, empiezan a agregar a la alimentación del niño, varias sustancias desde la edad de 3 meses, de este modo:

- A la edad de 3 meses..... Jugo de naranja.
- A la edad de 5 á 6 meses..... Cereales.
- A la edad de 6 á 7 meses..... Yemas de huevo.
- A la edad de 7 á 8 meses..... Vegetales verdes con mantequilla.
- A la edad de 8 á 9 meses..... Patatas.
- A la edad de 9 á 10 meses..... Frutos cocidos.
- A la edad de 11 á 12 meses..... Jugo de carne y tocino.
- A la edad de 12 á 13 meses..... Huevo entero alternándolo con tocino.
- A la edad de 13 á 14 meses..... Carne raspada un día a la semana, huevo 4 días y tocino 2 días.
- A la edad de 14 á 15 meses..... Pan con mantequilla.
- A la edad de 15 á 16 meses..... Frutos crudos.
- A la edad de 16 á 18 meses..... Rice-pudding, tapioca pudding y chuletas de cerdo.

En la época del destete, una de las más peligrosas de la vida de los niños, la alimentación debe ser el objeto de la mayor atención. Es necesario una alimentación muy rica en principios nutritivos que se digiera fácilmente, agradable al gusto a manera de ser aceptada fácilmente por el niño, asimilable, cuidadosamente preparada y exenta de gérmenes patógenos.

Según las indicaciones apuntadas en los cuadros anteriores, no se tendrá que lamentar ningún trastorno. Pueden emplearse sin embargo en esta delicada época: el *babeurre* y las *harinas Malteadas* bien preparadas.

*El babeurre*.—Es un líquido que queda después de quitar la crema de la leche, buscando la preparación de manteaca, conteniendo un 5 % de esta última sustancia; una parte de la lactosa es transformada en ácido láctico; en cuanto a la caseína es precipitada parcialmente en copos muy finos que quedan en suspensión. *El babeurre*, es adicionado generalmente de una cucharada sopera de harina de trigo o crema de arroz y 30 gramos de azúcar por litro, siendo preferible la lactosa. Cuando es muy ácida se le adiciona 10 gramos de agua de cal por biberón. Un litro de *babeurre* preparado de ese modo tiene un valor nutritivo de 520 calorías y los niños alimentados con ella, presentan el aspecto de niños alimentados al seno.

*Las harinas malteadas*.—Contienen malta o cebada germinada machacada, conteniendo ésta un fermento soluble: la diastasa o maltina, bajo la forma de un polvo blanco, grisáceo, amorfo, soluble en gran parte en el agua, insoluble en el alcohol. Sus principales ventajas son las de formar con la leche y el agua cremas claras, de sabor delicioso, fácilmente asimilables.

Si se declara algún trastorno gastro-intestinal lo conveniente será poner a dieta al niño, siendo hídrica no más de 48 horas. *El remedio heróico es el retorno a la administración de la leche de mujer*. Es extraordinario el efecto maravilloso que la leche de mujer hace en los trastornos de la nutrición llamados parentéricos. En las Enteritis, colitis, en las que se proscribe todo alimento a base de albúmina, se obtienen sin embargo buenos resultados con la leche humana. ¿Cómo actúa esta leche? "Hay que examinarla desde el punto de vista biológico más que químico. No es solamente un alimento albuminoideo sino que carece de elementos tóxicos, lleva fermentos que facilitan la digestión

de sus propios elementos, con anticuerpos y sustancias inmunitantes, en fin, el suero de la especie humana que es el encargado de llevar a la célula epitelial del intestino el remedio a sus lesiones y de restaurarle, volviendo a ser el elemento vivo que desempeña el papel que tiene asignado en nuestra economía."

## TERCERA PARTE

### Instituciones para la protección de la Infancia.

Hemos visto anteriormente las estadísticas desconcertantes que producen las enfermedades del aparato digestivo en los niños. Es un azote que diezma la densidad de las poblaciones y es como se conoce un problema de trascendencia social inmenso. Salta a la vista desde luego que esto se debe, como ya expuse antes, a los procedimientos antihigiénicos de que se hace uso. Aquí, y en muchas poblaciones, mueren infinidad de niños durante el primer año de vida en una proporción mayor que cualquier otra enfermedad. Todas las estadísticas traen cifras enormes y sus autores citan como causa las condiciones higiénicas y la posición social y económica de los padres. Ahora bien, cuando las madres no pueden nutrir a sus niños (cosa muy frecuente entre nosotros) por una enfermedad general, una lesión de los senos, etc., se impone desde luego la alimentación artificial. Pero nuestra gente pobre no puede, muchas veces, procurarse la leche necesaria para la alimentación de sus hijos, y de allí que venga la ingestión prematura de sustancias indigeribles por ellos a ocasionarles serios daños en el aparato digestivo. Es en esas circunstancias que una madre pobre necesita la ayuda de la caridad pública y privada.

San Vicente de Paúl, juntamente con las Hijas de la Caridad, organizaron la Primera Casa de Protección a la Infancia con los niños abandonados por sus madres, en París en el siglo XVII. El Santo célebre regó la semilla, no tardó en fructificar; viiniendo pronto con el tiempo y el progreso de la ciencia, a organizaciones más perfectas, dirigidas por hombres sabios que cumplían su deber de humanidad.

Vienen en primera línea las "Gotas de Leche," cuyo principio fué establecido admirablemente por el Dr. Boudin.

en el Hospital de la Caridad de París y por Variot en el dispensario de Balleville, casi simultáneamente el año de 1892. En Guatemala fué fundada el año de 1907, merced a la obra benéfica del Dr. Don Salvador Ortega. A él se le encargó la ejecución de la obra, al mismo tiempo que la dirección del Establecimiento. Su Consultorio estuvo anexo a la Escuela de Medicina, juntamente con el Desinfectorio Nacional. Por circunstancias que no es del caso relatar, no pudo seguir su obra benéfica.

La "Gota de Leche," es de urgencia su recreación en Guatemala. Los motivos de su urgencia quedan mencionados anteriormente. La "Gota de Leche," dará el remedio devolviendo la salud a los niños que lo necesitan. Allí se le suministrará diariamente a la madre, buena leche, bajo control médico cuando no pueda nutrir, por haber perdido su leche en el curso de la lactancia o por una enfermedad que se lo impida.

Entre nosotros puede empezarse con poco: Consultorio, Sala de pesadas, Sala de Pasteurización y su lechería anexa. Se podrá empezar con la inscripción de pocos niños por ejemplo 10. A medida del desarrollo y actividades de la Institución podrá aumentarse el número de niños inscritos.

Sobre su organización, encomendada a personas competentes no diré más que pocas palabras. Todo niño lactante que llegue al Consultorio con el certificado comprobante de que la madre no puede alimentarlo, será examinado, se extenderá una ficha del número que le corresponde y se le darán a la madre las indicaciones convenientes. En seguida, si solamente de alimentación necesita se le concederá la dosis conveniente de leche pasteurizada, repartida en cierto número de biberones para las 24 horas. Su distribución se hará todas las mañanas y los niños llevados al Consultorio 2 veces por semana. Irán aumentándose las dosis, conforme a su edad y a su peso. A los niños enfermos se les administrará los medicamentos necesarios.

Entre nuestra gente, habrá muchas refractarias a los consejos, métodos higiénicos, reglamentación de las mamas, baño, mamones hervidos, etc. Poco a poco irán plegándose a esas exigencias y ayudadas por el estímulo de concursos para los niños mejor cuidados y concesión de premios.

Así el médico seguirá de cerca a los niños, dictando las indicaciones que crea necesarias, dando sanos consejos a las madres que se difundirán rápidamente al comprobarse los beneficios obtenidos. No nos desalentaremos en la con-

clusión pesimista de que viven únicamente los preparados para la lucha y dejar en mano del infierno y de la muerte a los incapaces.

Creo que con buena voluntad de parte del Estado y la Sociedad en general, obtendremos la nueva fundación de la "Gota de Leche," que disminuirá la cifra de mortalidad infantil que hoy está minando los cimientos de las futuras generaciones.

*Casas u oficinas de subsidios.*—Sucede frecuentemente que las madres abandonadas, en medio de la miseria, sujeta a todos los convencionalismos sociales y en condiciones apremiantes; que los familiares, hacen un escarnio de ellas sin otorgarles siquiera para alquiler de habitaciones, alimentación, etc., para ellas se han creado las *oficinas de subsidios*, en donde se les llena su corto presupuesto que es una poderosa ayuda. Se salva a una madre y a un hijo que tiene derecho a la vida y a su legitimidad.

*Mutualidades maternas.*—Estas obras son debidas a la idea de M. E. Félix Poussineau. Son Asociaciones que ven la salud común de todas las madres. Mediante pequeños tributos, tiene una madre todo lo que necesita antes del parto y algún tiempo después, generalmente cuatro semanas. Claro es que poniendo a la madre en buenas condiciones de resistencia fisiológica, los recién nacidos morirán menos, porque no les faltarán cuidados, a no ser que por alguna enfermedad congénita por ejemplo la heredo-sífilis.

*Las pouponieres* o internados de recién nacidos. Estas instituciones reciben únicamente niños sanos de peso normal y son aceptados en caso de enfermedad o muerte de la madre y confiados a nodrizas mercenarias.

*Centros de nourrissans.*—Se hacen cargo de los recién nacidos a quienes una causa imperiosa obliga a separarlos de las madres, hijos de padres tuberculosos en que son enviados al campo con nodrizas mercenarias, sometidos a estricta vigilancia en su peso, alimentación, etc.

*Salas cunas o creches.*—Su objeto es cuidar y guardar a los niños de madres cuyo trabajo es fuera de su domicilio, prodigándole todos los cuidados maternales e higiénicos que requieran los bebés. Actualmente forman en ciudades sobre pobladas, parte integrante de los talleres, fábricas, almacenes, etc., donde predomina el elemento femenino.

*Patronatos de la infancia.*—En algunos países existen los patronatos, formados por Señoras pudientes que hacen la caritativa obra de San Vicente de Paúl, que con admirable abnegación recorren sin escandalizarse los barrios

pobres de las poblaciones, haciendo visitas domiciliarias y socorriendo a los niños pobres. Aquí, hay damas distinguidas, de sentimientos humanitarios puestos a prueba, con facilidades económicas que podrían hacer esta obra de caridad y acercamiento social. Almas compasivas que viendo con serenidad esos hogares de pobres madres, desgraciadas, ignorantes, abandonadas, con habitaciones húmedas, frías, malsanas; donde los niños con la sonrisa en los labios de sus rostros pequeños y demacrados; allí es donde se puede hacer labor humanitaria llevando un socorro a esas infelices criaturas, dignas de commiseración y de cariño. Allí las damas instruidas podrán atraer a las madres abandonadas, prodigándoles sus enseñanzas, llevar algo de la luz que clarea sus espíritus, una sonrisa de beneficio y consuelo, algo de lo bondad de sus corazones. En esa obra de salvación pueden florecer en vida muchas Santas que por su abnegación y amor, dejen la semilla del Evangelio donde crecerá sublime entre las multitudes.

## CUARTA PARTE

### Los Gobiernos.—Las Sociedades.

"Mientras las naciones están más avanzadas en su civilización, más se preocupan de la vida de los niños."

J. Rochard.

Nada de lo que toque al mejoramiento de nuestra raza, debe dejarnos indiferentes. Cada individuo, debe poner al servicio de esta causa, toda su voluntad y su corazón. Forma parte interesante de un verdadero amor a la patria, la salvación de infinidad de criaturas que están pidiendo la ayuda de la sociedad y de los Gobiernos. Los elementos más indicados para disminuir la mortalidad infantil, necesitan el concurso del Estado y la caridad privada, pues todo ello implica un trabajo intenso y sacrificios pecuniarios; pero el Estado, el principal obligado a resolver este problema, debe poner gran parte con la seguridad que toda labor será correspondida con creces, ya que cada individuo representa un valor nacional apreciado en cifras; y, nada más justo que tomar a esos niños, sustraerlos de manera definitiva de las miserias y Enriquecer al país con una inte-

resante floración de verdadero porvenir para nuestros pueblos; amortiguar sus sufrimientos por la ayuda material y moral y a pesar de que el estado actual de las finanzas de Guatemala, no es muy bueno, debe por su renombre, por su generosidad, venir en ayuda de esos pobres seres inocentes víctimas de la ignorancia y la pobreza. La mayoría de Instituciones creadas en otros países necesitan el empleo de grandes capitales para su sostenimiento, pero con medios bien empleados, se puede llegar a un buen resultado. Es ésta pues una obra de constante preocupación que debe imponerse a los ojos del economista, del hombre de estado, del sociólogo, ya que el hombre repito, representa un valor económico de gran importancia, una riqueza material para el país que puede calcularse en números. "Preservar a la raza con la valorización del individuo son para el Estado, verdaderos deberes políticos, morales y sociales."

Caminando el Estado, de acuerdo con la iniciativa privada de hombres de buena voluntad, dictará medidas, creará instituciones que salvaguardien a la niñez de tantísimos peligros que la amenazan.

Toda Nación que se precie de civilizada, debe dictar sus leyes de protección a la infancia; es un deber ineludible, constituyendo la piedra angular sobre la que descansa la felicidad del mundo. Transcribo, a continuación algunos de los artículos que la Unión Internacional de Socorros, a los niños, con su Sede en Ginebra, dictó en su sesión inaugural:

"Por la presente declaración de los derechos del niño, llamada declaración de Ginebra, los hombres y mujeres de todas las Naciones, reconociendo que la humanidad debe dar al niño lo mejor que tiene, afirman sus deberes por encima de toda consideración de raza, de nacionalidad y de creencias;

- 1.º—Al niño debe ponérsele en condiciones de desarrollarse de manera normal, material y espiritualmente.
- 2.º—Debe alimentarse al niño que tenga hambre, cuidarse al enfermo, ayudar al retrasado, atraer al descarriado, recoger y auxiliar al huérfano y al abandonado.
- 3.º—En tiempos de escasez, el niño debe ser el primero que reciba socorro.
- 4.º—Debe ponerse al niño en condiciones de ganarse la vida y protegerle contra toda explotación.
- 5.º—Debe educarse al niño en el sentimiento de que está obligado a poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos."

## *Cómo pueden trabajar los Gobiernos.*

- 1.<sup>o</sup>—Protección a las madres pobres durante cierto tiempo antes del parto y algunos días después, (4 semanas) durante la lactancia.
- 2.<sup>o</sup>—Establecer concursos para los niños mejor cuidados por la madre (con régimen apropiado) y adjudicación de premios.  
Este estímulo a la lactancia materna reglamentada, será de positivos beneficios.
- 3.<sup>o</sup>—Establecer Consultorios para lactantes como el anexo a la "Casa del Niño" y los creados por la Cruz Roja Guatemalteca. Se evitará los remedios "caseros" tan funestos a los niños.
- 4.<sup>o</sup>—Insisto sobre la necesidad de la creación de la "Gota de Leche," creches, etc.
- 5.<sup>o</sup>—Levantar la higiene de los inquilinatos y los barrios pobres, donde es lamentable su abandono. Habitaciones pequeñas que sirven de comedor, cocina, dormitorio, con poca luz y aire. Destrucción de los Campamentos actuales y fundación de barrios para obreros en buenas condiciones higiénicas.
- 6.<sup>o</sup>—Combatir la miseria, estudiando las causas de desocupación, alcoholismo; orientando mejor las actividades de la gente de trabajo que se hacina en la Capital, mientras en el campo faltan brazos.
- 7.<sup>o</sup>—Profilaxia de la ilegitimidad. Investigación de la paternidad, rompiendo ese secreto y obligar al padre a que con una parte de su salario, indemnize a la madre por el daño causado a ella. Reconocimiento del hijo. Dictar leyes al respecto.
- 8.<sup>o</sup>—Suprimir la ignorancia. Ya que, entre nosotros está la Institución de la Universidad Popular, que tan buenos resultados va dando; que se enseñe obligatoriamente a todas las mujeres, en Colegios y Escuelas Elementales, un curso de Maternología y Puericultura y que para contraer matrimonio, se presente un certificado de haber cursado la materia. Por medio de folletos, hojas, etc., que se difunda esa enseñanza hasta los pueblos más remotos de la República.
- 9.<sup>o</sup>—Siendo la mayoría de las veces, la mala calidad de la leche de consumo una causa de mortalidad infantil, es indispensable una reglamentación y vigilancia que presida la producción y expendio de este producto.

He allí pues, resumido el amplio campo abierto a la iniciativa de los hombres de buena voluntad. Nuestro Gobierno al empaparse de la trascendencia de este problema, secundado por todos los habitantes hará labor eficaz, provechosa para el progreso de Guatemala.

Para terminar este trabajito, quiero decir dos palabras más acerca del interés práctico que deja a la generalidad, las oficinas de Sanidad, porque todo lo supeditado a ella, influirá sobre la disminución de la mortalidad infantil. Pero para el ensanchamiento de un ramo tan importante, es necesario ya en Guatemala, para su progreso efectivo en la civilización, crear un Ministerio de Higiene, que como en otras partes, tenga las atribuciones siguientes:

- 1.<sup>o</sup>—Salubridad pública e Higiene General.
- 2.<sup>o</sup>—Defensa Sanitaria y Profilaxia de las Epidemias.
- 3.<sup>o</sup>—Natalidad y Protección a la Infancia.
- 4.<sup>o</sup>—Higiene Social.

Con ello ganará la labor administrativa de ese ramo, por desgracia muy abandonado entre nosotros.

Si se realiza, algo de lo que he señalado, será, para mí verdadero triunfo.

JULIO GARCÍA A.

Imprímase.

L. ESTRADA G.

JUAN J. ORTEGA.

Vº Bº

## BIBLIOGRAFIA

Guérir est bien, prevenir est mieux.—Louis Spillmann y Jacques Parisot.—París, 1925.

Memoria de la Gestión realizada por la Secretaría de Salud y Beneficencia en favor de la Protección de la Infancia.—Dr. J. A. Taboadella.—Habana, 1924.

Gaceta Médica de México.—Sept. Dic. 1915.

Higiene alimenticia.—Drs. Polin y Labit.

La Protección Social de la salud.—Pr. A. Calmette.—París, 1925.

Homicultura.—Drs. Hernández y Ramos.—Habana, 1911.

Gaceta Médica de México.—1921.

La sobrealimentación de los niños de pecho. El Paludismo en la primera infancia.—Dr. Alfonso G. Alarcón.—Tampico, México, 1921.

París Medical.—Noviembre 1924.

L. Hospital.—Enero 1924.

Causas de la Mortalidad de los niños en Guatemala.—Tesis Dr. R. Alvarez.—1900.

La Pediatría Española.—Abril 1926.

La Medicina Ibera.—Enero 1924.

Revista Médica de Hamburgo.—Junio, Agosto 1924.

Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina.—Buenos Aires, Mayo 1924.

Revista de información terapéutica.—Sept. Oct. 1924.

“Medicina,” Revista de México.—1922.

París Medical.—Diciembre 1924.

“Por la Salud.” Revista.—Abril 1924.

“La Juventud Médica.”—1921.

“Studium.”—Enero, Febrero y Marzo 1922.

Archivos Españoles de Pediatría.—Octubre 1923.

Revista Médica del Uruguay.—Montevideo, Dic. 1924.

L'echo medical de Cevennes.—Dic. 1924.

Tesis. Causas de la Mortalidad Infantil.—Dr. Flavio Andrade M.—1922.

Tesis. Gastro-Enteritis Infantil.—Dr. Ricardo Roesch.—Tegucigalpa 1923.

La Medicina de los Niños.—Barcelona.—Mayo 1922.

L Medicina de los Niños.—Barcelona, Junio 1922.

La Medicina de los Niños.—Barcelona, Junio 1922.

“París Medical.”—Abril 1924.

“La Tribuna Médica.”—Dic. 1925.

Revista de las Sociedades Argentinas de Nepiología y Pediatría.—Nov. 1925.

“La Escuela de Medicina.” Tomo III.

Traité pratique des maladies des nouveaunes, des enfants a la mamelle et de la seconde enfance.—E. Bouchut.

Salud de la mujer. Las modas degeneran la raza.—Elena Guzmán.—S. Salvador, 1921.

Crónica Médico-quirúrgica de la Habana.—1922.

Algo sobre dietética de las enfermedades en la pirexias.—Mariano Mazariegos.—1909.

Discurso por el Dr. Manuel Valle.

Discurso por el Dr. Mariano J. López.—“La Gota de Leche.”—Nov. 1907.

“La Juventud Médica.”—Agosto 1907.

A Folha Médica.—Dic. 1924.

Código Civil de Guatemala.

Griffith. The diseases of infants and children.—1919.

Scheffield. Diseases of Children.

Comby. Traité des maladies de enfame.—1907.

Marfán.

## PROPOSICIONES

---

<i>Anatomía Descriptiva</i>	Relaciones del hígado.
<i>Anatomía Patológica</i>	Cáncer del hígado.
<i>Bacteriología</i>	Bacilo de Ducrey.
<i>Botánica Médica</i>	Digitalis purpúrea.
<i>Clinica Médica</i>	Exploración del hígado.
<i>Clinica Quirúrgica</i>	Coxalgia.
<i>Física Médica</i>	Corrientes de alta frecuencia.
<i>Farmacia</i>	Píldoras.
<i>Fisiología</i>	De la bilis.
<i>Ginecología</i>	Examen de la matriz.
<i>Higiene</i>	Profilaxia del Paludismo.
<i>Histología</i>	Del endometrio.
<i>Medicina Operatoria</i>	Operación de Lisfranc.
<i>Medicina Legal</i>	Muerte por asfixia.
<i>Obstetricia</i>	Maniobra de Mauriceau.
<i>Patología Interna</i>	Difteria.
<i>Patología Externa</i>	Tumores del seno.
<i>Patología General</i>	Hemorragias.
<i>Química Médica Orgánica</i>	Cloroformo.
<i>Química Médica Inorgánica</i>	Yodo.
<i>Terapéutica</i>	Calomel.
<i>Toxicología</i>	Intoxicación por la aconitina.
<i>Zoología Médica</i>	Tenias.